



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 11563-2023-CG/GRSM-SCC

CONTROL CONCURRENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA
NUEVA CAJAMARCA – RIOJA – SAN MARTÍN

OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTÍN”, CUI N° 2300077

HITO DE CONTROL N° 10 – EJECUCIÓN DE LA OBRA

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 29 DE MAYO DE 2023 AL 17 DE JUNIO DE 2023**

TOMO 1 DE 1

SAN MARTÍN – PERÚ
MOYOBAMBA, 19 DE JUNIO DE 2023

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 11563-2023-CG/GRSM-SCC

**OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA
CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTÍN”**

HITO DE CONTROL N° 10 – EJECUCIÓN DE LA OBRA

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVOS	3
III. ALCANCE.....	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	4
V. SITUACIONES ADVERSAS.....	11
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL.....	23
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	24
INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	24
CONCLUSIÓN.....	24
X. RECOMENDACIÓN	24
APÉNDICES.....	25



INFORME DE HITO DE CONTROL N° 11563-2023-CG/GRSM-SCC

OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTÍN"

HITO DE CONTROL N° 10 – EJECUCIÓN DE LA OBRA

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control de San Martín, mediante oficio n.° 000301-2023-CG/GRSM de 05 de abril de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 02-L450-2023-103, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 2018-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución de la obra del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín", Código Único de Inversiones n.° 2300077, se realiza de acuerdo al Expediente Técnico, estipulaciones contractuales correspondientes y normativa aplicable vigente, a fin de que se adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan.

2.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos correspondientes al Hito de Control n.° 10, Ejecución de la obra (debido a la Suspensión de Plazo vigente de la Obra) son los siguientes:

1. Determinar si la ejecución de los trabajos de la obra, se realiza de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas, procesos constructivos y controles de calidad establecidos en el expediente técnico, términos contractuales y normativa aplicable.
2. Determinar si la supervisión de obra se realiza de acuerdo a las condiciones contractuales, así como la normativa vigente aplicable.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente comprendió la visita de inspección física de la Obra "Mejoramiento y Ampliación del sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín", con Código Único de Inversiones n.° 2300077, la misma que a la fecha de la visita se encuentra con suspensión de plazo vigente, la cual se encuentra a cargo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, que está bajo el ámbito de control de la Gerencia Regional de Control San Martín y que ha sido revisada del 29 de mayo de 2023 al 17 de junio de 2023.



IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

- **Proceso en curso**

El proceso en curso materia de control concurrente es la ejecución contractual del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín" (en adelante la Obra), a cargo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca (en adelante la Entidad); la cual se inició el 10 de octubre de 2019, con un plazo de ejecución primigenio¹ de 720 días calendarios, que, sumado a ello, la totalidad de adicionales aprobados en el proyecto, tendría como nueva fecha de culminación el 25 de marzo de 2023. Cabe indicar que, a la fecha de la inspección para la realización del presente Hito de Control, la Obra se encuentra con Suspensión de Plazo Vigente, la misma que venció el 20 de abril de 2023. Sin embargo, mediante acuerdo de acta, se vuelve a suspender sin fecha de reinicio, hasta levantarse los conflictos sociales, razones que obedecen al cargo de la Entidad.

Descripción del Proyecto.

El Proyecto con Código Único de Inversiones n.° 2300077, tiene como objetivo disminuir las enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dérmicas de la población de Nueva Cajamarca, mediante el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.

El Proyecto tiene los siguientes componentes:

- Sistema de Agua Potable: considera una captación superficial, sistema de conducción, planta de tratamiento de agua potable, sistema de almacenamiento, línea de aducción y redes de agua con conexiones domiciliarias, micro-turbinas de energía.
 - Sistema de Alcantarillado: considera dos (2) cámaras de bombeo de desagüe, colectores primarios, emisor general, línea de impulsión de desagüe, entre otros.
 - Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales: considera una línea líquida (cámaras elevadoras de aguas residuales, cámaras de rejillas, filtro rotativo, entre otros), una línea sólida (tanque de concreto armado – espesador de lodos y lecho de secado), ambientes de oficinas, sopladores, guardianía entre otros.
- Pases aéreos de tubería y puente vehicular: considera dos (2) pases aéreos que cruzan el río Yuracyacu con una longitud de 80 m y 40 m, asimismo, contempla un (1) puente de 20.41 m de longitud ubicado antes de llegar a la Captación Superficial.

Expediente Técnico

La Entidad, mediante Resolución Gerencia Municipal n.° 039-2018-GM/MDNC de 7 de febrero de 2018, aprobó el Expediente Técnico del Proyecto, por el monto de S/ 179 227 854,30.

Mediante Resolución de Gerencia Municipal n.° 174-2019-GM/MDNC de 4 de junio de 2019, la Entidad aprobó la actualización del presupuesto de obra del Expediente Técnico del Proyecto, por el monto de S/ 180 479 499,64, que comprende la ejecución de la obra y la supervisión. El cuadro n.° 1 muestra el detalle de los costos del Proyecto.

¹ Según Resolución Gerencia Municipal n.° 174-2019-GM/MDNC de 4 de junio de 2019.

Cuadro n.º 1
Costo del Proyecto

Ítem	Componentes	Inversión (S/)
1	Captación, cámara de rejas y desarenador	2 160 934,70
2	Ampliación y mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable	20 214 918,34
3	02 reservorios apoyados V= 2 525 m ³	2 593 188,63
4	Línea de conducción, redes de agua potable y conexiones domiciliarias	31 136 823,26
5	Redes de alcantarillado, conexiones domiciliarias y emisor general	43 291 704,06
6	Estaciones de bombeo de desagüe y línea de impulsión sector Tahuantinsuyo y Ucrania	1 037 135,36
7	Planta de tratamiento de aguas residuales y disposición final de los desagües	24 676 575,56
8	Cruce de tubería y puente de concreto	955 768,37
9	Mitigación de impactos ambientales	661 180,00
10	Sistema de utilización de media tensión eléctrica	1 071 134,45
11	Total Costo Directo	127 799 362,73
12	Gastos Generales (8,68888%)	11 104 333,70
13	Utilidad (7%)	8 945 955,39
14	Presupuesto Parcial	147 849 651,82
15	Impuesto General a las Ventas (18%)	26 612 937,33
16	Monto total presupuesto de obra	174 462 589,15
17	Servicios de Supervisión de Obra (3,5%)	6 016 910,49
	Inversión Total (S/)	180 479 499,64

Fuente: Actualización del presupuesto del Expediente Técnico de la Obra, mediante Resolución de Gerencia Municipal n.º 174-2019-GM/MDNC.

Elaborado por: Comisión de Control.

Contrato de Obra

El 26 de setiembre de 2019 se suscribió el Contrato n.º 238-2019-MDNC², entre la Entidad y el Consorcio Nueva Cajamarca³ con RUC N° 20605155635 (en adelante el Contratista), para la ejecución de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín", en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley n.º 30225 y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 350-2015-EF y sus modificatorias, bajo el sistema de contratación a precios unitarios, por el monto de S/ 174 462 589,15, considerando un plazo de ejecución de 720 días calendarios.

Contrato de Supervisión

El 24 de setiembre de 2019, se suscribió el Contrato de Supervisión de Obra n.º 237-2019-MDNC, entre la Entidad y el Consorcio San Martín⁴ (en adelante el Supervisor), para el servicio de Supervisión de la Ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín", p el monto de S/ 6 016 910,49. El plazo contractual para la supervisión de la ejecución del Proyecto es de 720 días calendarios.

² Contrato derivado de la Adjudicación Simplificada n.º 001-2019-MDNC-CS – Segunda Convocatoria, procedente de la Licitación Pública n.º 002-2018/MDNC/CS.

³ Integrado por las empresas Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C., Assignia Infraestructura S.A. – Sucursal del Perú y Negocios & Construcciones Lito E.I.R.L.

⁴ Conformado por las empresas Odicio Asayac Nixon Franklin, Regner Alfonso Basurco Jiménez y Arana Consultores S.A.C.

Ejecución de la Obra

Con fecha 1 de octubre de 2019, mediante Carta n.° 006-2019-CNC/RC, el Contratista solicitó el adelanto directo, el cual fue entregado por la Entidad el 9 de octubre de 2019, por la suma de S/ 17 446 258,91.

Con fecha 6 de octubre de 2019, la Entidad realizó la entrega de terreno para la ejecución del Proyecto. Con Carta n.° 015-2019-CNC/RC de 10 de octubre de 2019, el Contratista comunica a la Entidad el inicio de la ejecución de obra, la cual se da luego de haber cumplido todas las condiciones establecidas en el contrato.

Con fecha 17 de octubre de 2019 el Contratista mediante Carta n.° 031-2019-CNC/RC, alcanzó al Supervisor, el calendario de adquisición de materiales o insumos y el calendario de utilización de equipos.

El plazo de ejecución de obra establecido es de 720 días calendarios, plazo formalizado en el contrato de ejecución de obra. En tal sentido, siendo que la fecha de inicio de obra se dio el 10 de octubre de 2019, teniendo previsto su culminación contractual el 28 de setiembre de 2021.

Dados las Ampliaciones y Adicionales aprobados a la fecha, la nueva fecha de término de la Obra es el 25 de marzo de 2023. según detalle del Apéndice n.° 3.

A la fecha de la Inspección de Obra, se constató que esta se encuentra con Suspensión de Plazo vigente, desde el 23.12.2022 hasta el 20.04.2023. Por motivos sustentados en el presente Hito de Control.

Se ha constatado que, mediante acta de reinicio de obra de 2 de mayo de 2023, los acuerdos entre la Entidad y Contratista, para reiniciar la ejecución de obra paralizada, donde se acordó reiniciar la Obra el 08 de mayo de 2023, sin embargo, solo se trabajó tres días y por conflictos sociales con la población en la zona de descarga del emisor, nuevamente la obra se paralizó.

Según lo manifestado por el Coordinador y Monitor de Obra, el día 8 de junio de 2023 se ha tenido una pasantía entre la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Autoridad Nacional del Agua, los pobladores en conflicto con la obra (por la descarga del emisor), entre otros, donde se ha explicado detalladamente que las descargas de las aguas del emisor hacia el río Suracyacu, serán tratadas y no van a contaminar las aguas del río; y que el monitoreo de este vertimiento será controlado por el ANA. Además, manifestaron que, al tener aceptación por parte de la población en conflicto, se tiene programado reiniciar la obra el 12 de junio de 2023, teniendo la predisposición de reiniciar la Obra tanto la Contratista como la Supervisión.

De acuerdo a las valorizaciones de Obra del mes de diciembre 2022, que cuentan con aprobación del Supervisor de Obra, se tienen los siguientes avances:

- **Valorización de Obra n.° 36 Contractual, Obra Principal**, se cuenta con un avance real físico de 95.22%, de la Obra Principal, siendo el avance programado de 99.28%, encontrándose actualmente en estado Atrasado, los componentes que han presentado avances en la referida valorización, se detallan en el cuadro n.° 2.



Cuadro n.º 2
Cuadro de los componentes del Proyecto

Ítem	Descripción	Valorización Acumulada Anterior S/	Valorización Actual S/	Valorización Acumulada Actual S/	Saldo por Valorizar S/	% Avance Acumulado
1	Captación, Cámara de Rejas y Desarenador	2 669 197.32	0.00	2 669 197.32	83 569.67	96.95
2	Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable	18 296 259.66	101 216.82	18 397 476.48	1 107 258.70	94.21
3	Reservorios Apoyados V=2 525.00 m3	3 225 343.10	0.00	3 225 343.10	171 657.49	94.94
4	Línea de Aducción, Redes de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias	32 356 846.42	0.00	32 356 846.42	657 570.47	97.99
5	Redes de Alcantarillado, Conexiones Domiciliarias y Emisor General	37 302 345.61	1 341.52	37 303 687.13	635 081.71	98.29
6	Estación de Bombeo de Desagües y Líneas de Impulsión: Tahuantinsuyo y Ucrania	1 132 549.99	35 012.79	1 167 562.78	254 361.86	82.50
7	Ampliación y Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	24 792 079.59	129 019.97	24 921 039.56	2 952 350.51	89.31
8	Cruces de Tubería, Puente de Concreto, Mitigación de Impactos Ambientales, Sistema de Utilización de Media Tensión Eléctrica.	1 103 580.49	0.00	1 103 580.49	140 909.01	87.67
Total Acumulado al mes de diciembre 2022		120 878 202.18	266 591.10	121 144 733.28	6 002 759.42	95.22%

Fuente: Valorización de la Obra n.º 36 correspondiente al mes de diciembre 2022

Elaborado por: Comisión de Control.

Valorización de Adicionales de Obra actualizados al mes de diciembre de 2022

Cuadro n.º 3

Cuadro de avance físico ejecutado de los adicionales de obra aprobados por la entidad.

Adicional N°	Deductivo N°	Nombre de adicional de obra	MONTO DE ADICIONAL	Val anterior acumulada	Val Actual	Mes de valo	Val acumulada	Saldo	% Avance.
01	01	Movimiento de Tierras en Redes Primarias y Secundarias de Agua Potable	3,680,888.07	3,398,195.19	24,399.96	Jun-22	3,422,595.15	258,292.92	92.98%
02	-	Construcción del camino de acceso a la planta de tratamiento de aguas residuales	345,390.47	269,878.99	37,268.46	Jun-21	307,147.45	38,243.02	88.93%
03	02	Modificaciones de planos de red secundaria de alcantarillado de área de Drenaje AD-01	1,825,765.62	1,795,041.13	7,262.14	Ago-22	1,802,303.27	23,462.35	98.71%
04	03	Modificaciones planos red secundaria de alcantarillado área de drenaje AD-02	3,647,695.11	3,460,257.78	82,472.11	Ago-22	3,542,729.89	104,965.22	97.12%

Adicional N°	Deductivo N°	Nombre de adicional de obra	MONTO DE ADICIONAL	Val anterior acumulada	Val Actual	Mes de valo	Val acumulada	Saldo	% Avance.
05	04	Sistema de drenaje de la planta de tratamiento de aguas residuales	1,029,941.58	1,021,939.64	8,001.95	Ago-22	1,029,941.58	-	100.00%
06	05	Modificaciones planos redes de agua y alcantarillado localidad ucrania	481,945.39	473,882.75	7,351.99	Ago-22	481,234.74	710.65	99.85%
07	06	Por modificaciones en el diseño del puente vehicular	608,005.60	519,485.65	3,166.78	Nov-21	522,652.43	85,353.17	85.96%
08	-	Cambio de material de relleno en redes secundarias de alcantarillado	979,431.52	380,010.84	46,464.59	Set-22	426,475.43	552,956.09	43.54%
09	07	Descarga de la línea de limpieza y rebose de la PTAP	964,514.50	953,765.65	10,509.10	Set-22	964,274.75	239.75	99.98%
10	08	Impermeabilización de estructuras hidráulicas	1,186,773.34	1,037,775.88	103,198.28	Ago-22	1,140,974.16	45,799.18	96.14%
11	09	Mejoramiento del suelo de fundación de las estructuras de la planta de tratamiento de aguas residuales	4,032,483.57	3,716,734.52	209,499.58	Jun-22	3,926,234.10	106,249.47	97.37%
12	10	Modificación de la especificación técnica de la tapa metálica TIPO T-2	48,903.74	42,482.02	6,421.72	Oct-22	48,903.74	-	100.00%
13	11	Por modificaciones en los planos estructurales del lecho de secado presedimentador (MURO MC-5 y MC-6) del PTAP y SBR de la PTAR	185,474.56	0.00	182,500.85	May-21	182,500.85	2,973.71	98.40%
14	-	Dispositivos de caídas especiales en buzones	85,631.88	7,949.14	77,682.74	Set-22	85,631.88	-	100.00%
15	12	Modificaciones en los planos del sistema de alcantarillado de la PTAP	192,316.73	135,893.65	52,627.92	Ago-22	188,521.57	3,795.16	98.03%
16	13	Modificación de canal de derivación en captación	45,883.95	34,989.41	10,894.54	Ago-22	45,883.95	-	100.00%
17	14	Por reposición de pavimentos en la construcción de las redes de agua y desagüe	3,647,434.32	2,051,759.49	326,093.47	Ago-22	2,377,852.96	1,269,581.36	65.19%
18	15	Modificaciones en los planos de las redes colectoras de desagüe: los Jazmines, Cajamarca y las Malvinas	13,331,128.80	12,805,470.49	310,731.78	Oct-22	13,116,202.27	214,926.53	98.39%
19	16	Modificaciones Contractuales En El Material De Tuberías Y Accesorios - Purga De Lodos De La PTAR - Niplería Del Lecho De Secados De La PTAP Y PTAR	597,785.41	590,749.56	7,035.85	Oct-22	597,785.41	-	100.00%
20	17	Por perdida de carga entre el rafa y lecho de secado de lodos en la PTAR	96,238.44	91,971.83	4,266.61	Oct-22	96,238.44	-	100.00%
21	18	Cerco Perimétrico - PTAR	127,952.46	124,544.84	3,407.62	Ago-22	127,952.46	-	100.00%
22	19	Cruce de tubería en vías pavimentadas para la instalación de redes de agua y desagüe	984,202.11	908,744.23	68,417.25	Dic-21	977,161.48	7,040.63	99.28%
23	20	Accesibilidad al Interior del RAFA-PTAR	5,201.44	0.00	5,201.44	Ago-22	5,201.44	-	100.00%
24	-	Obras de protección en captación	166,057.48	0.00	166,057.48	Oct-21	166,057.48	-	100.00%
25	21	Rediseño de cruce de tubería de agua N° 01	217,820.68	158,464.03	20,989.39	Nov-22	179,453.42	38,367.26	82.39%

Adicional N°	Deductivo N°	Nombre de adicional de obra	MONTO DE ADICIONAL	Val anterior acumulada	Val Actual	Mes de valo	Val acumulada	Saldo	% Avance.
26	-	Cámara reductora de presión en el ingreso de PTAP	332,274.02	314,679.50	17,361.75	Oct-22	332,041.25	232.77	99.93%
27	22	Rediseño de la cámara elevadora de caudal de la PTAR	625,749.74	399,376.09	191,069.66	Ago-22	590,445.75	35,303.99	94.36%
28	-	Drenos verticales en la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR	1,316,699.68	1,059,117.83	165,373.46	Jun-22	1,224,491.29	92,208.39	93.00%
29	23	Modificaciones en el material de relleno compactado que no tienen función estructural, en la planta de tratamiento de aguas residuales	171,945.85	0.00	144,980.29	Feb-22	144,980.29	26,965.56	84.32%
30	24	Recomendaciones geotécnicas en cimentaciones superficiales de la PTAR	213,675.88	191,258.28	22,417.60	Abr-22	213,675.88	-	100.00%
31	-	Modificaciones en los planos de la sala de sopladores de la PTAR	228,448.24	113,819.88	10,926.18	Oct-22	124,746.06	103,702.18	54.61%
32	26	Cámara repartidora de caudal pretratamiento y parshall en la PTAR	493,101.81	484,429.06	1,748.90	Nov-22	486,177.96	6,923.85	98.60%
33	27	Mejoramiento de pavimentación en patio de maniobras de la PTAR y la PTAP	1,464,622.14	1,443,720.32	11,175.76	Oct-22	1,454,896.08	9,726.06	99.34%
34	28	Mejora del sistema de alcantarillado del mercado central	105,934.19	88,944.14	16,990.05	Jun-22	105,934.19	-	100.00%
35	29	Cruces especiales de tuberías de agua potable y alcantarillado por estructuras hidráulicas	164,812.69	83,957.70	67,162.36	Ago-22	151,120.06	13,692.63	91.69%
36	30	Modificaciones en los planos de replanteo de la línea de conducción y aducción del sistema de agua potable	887,501.58	739,722.52	11,563.10	Oct-22	751,285.62	136,215.96	84.65%
37	31	Sistema eléctrico, electromecánico y automatización de la planta de tratamiento de agua potable	6,850,098.07	4,456,039.02	69,817.60	Oct-22	4,525,856.62	2,324,241.45	66.07%
		Mejoramiento integral de PTAP existente.	639,166.90	376,283.52	114,484.29	Oct-22	490,767.81	148,399.09	76.78%
		Modificación del diseño en la disposición final del sistema de drenaje subterráneo de la PTAR	356,950.43	0.00	255,207.99	Oct-22	255,207.99	101,742.44	71.50%
40	34	Cámara de sectorización, en el componente sistema de agua potable	374,108.29	262,516.81	102,355.96	Set-22	364,872.77	9,235.52	97.53%
41	35	Cruce aéreo de colector de desagüe L=40	152,348.74	0.00	85,105.30	Mar-22	85,105.30	67,243.44	55.86%
42	36	Modificación en el trazo de la línea emisor (PTAR - Río Yuracyacu)	2,572,244.39	2,135,497.19	40,293.75	Nov-22	2,175,790.94	396,453.45	84.59%
43		Reforzamiento del muro central del reactor de flujo continuo (SBR)"	588,017.24	422,625.85	90,298.33	Ago-22	512,924.18	75,093.06	87.23%
44	37	Sistema Eléctrico, Electromecánico y automatización de la planta de tratamiento de aguas residuales	1,124,258.45	1,032,135.24	45,481.01	Nov-22	1,077,616.25	46,642.20	95.85%
45	38	Conexiones domiciliarias de agua y desagüe, sector Alameda del Edén							
46	39	Cámara de macromedidor, reunión y de válvulas en la línea de conducción	282,819.79	263,108.12	18,738.18	Oct-22	281,846.30	973.49	99.66%

Adicional N°	Deductivo N°	Nombre de adicional de obra	MONTO DE ADICIONAL	Val anterior acumulada	Val Actual	Mes de valo	Val acumulada	Saldo	% Avance.
47	40	linterconexión de tuberías para la instalación de filtros de discos rotativos de la PTAR	102,431.57	56,341.08	46,090.49	Oct-22	102,431.57	-	100.00%
48	41	Modificaciones en las válvulas de la PTAP y PTAR	105,116.35	0.00	105,116.35	Oct-22	105,116.35	-	100.00%
49	42	Instalación red interna de alcantarillado sanitario (evacuación y reproceso de la PTAR)	236,086.44	0.00	236,086.44	Ago-22	236,086.44	-	100.00%
50	46	Modificaciones en los planos de las redes de agua potable, redes alcantarillado y conexiones domiciliarias	350,475.51	292,017.64	58,457.87	Nov-22	350,475.51	-	100.00%
51	-	Sistema eléctrico, electromecánico de la estación de bombeo de Ucrania	273,017.69	127,974.69	5,088.47	Oct-22	133,063.16	139,954.53	48.74%
52	-	Sistema eléctrico, electromecánico de la estación de bombeo de Tahuantinsuyo	296,091.87	152,731.21	122,789.10	Nov-22	275,520.31	20,571.56	93.05%
53	-	Sistema de utilización de la red primaria de la planta de tratamiento de agua potable	271,705.81	72,971.20	181,904.56	Set-22	254,875.76	16,830.05	93.81%
54	43	Puertas de ingreso - cobertura y acceso del pretratamiento (PTAR)	117,561.69	99,918.91	17,642.78	Nov-22	117,561.69	-	100.00%
55	44	Cámaras reductoras de presión y válvulas de purga en redes de distribución de agua	225,271.77	0.00	204,594.02	Oct-22	204,594.02	20,677.75	90.82%
56	45	Restricciones en la red de distribución de agua	812,152.81	0.00	812,152.81	Oct-22	812,152.81	-	100.00%
57	-	Sala de equipos - componente desinfección UV	13,816.27	0.00	13,108.82	Oct-22	13,108.82	707.45	94.84%
58	47	Cerco perimétrico de las estructuras hidráulicas - cámara de rejas, macromedidor - desarenador	117,789.23	18,853.60	98,935.63	Nov-22	117,789.23	-	100.00%
PAO 01 AD37	-	Válvulas de control en reservorios - 2525 m3	28,889.22	0.00	28,889.22	Oct-22	28,889.22	-	100.00%

Fuente: Valorizaciones de Adicionales de Obra, actualizados al mes de diciembre de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

El avance de ejecución al mes de diciembre de 2022 de la Obra Total es de 93.53% frente al avance programado de 99.49%, encontrándose la obra en estado **atrasado**. Los principales datos de la Obra, se resumen en la Ficha Técnica, adjunta al presente Informe en el **Apéndice n.º 3**.

Las actividades que forman parte del Hito de control n.º 10: Ejecución de la obra (debido a la suspensión de plazo vigente), que fueron evaluadas son las siguientes.



Control de los trabajos ejecutados en campo respecto a la Valorización correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Control de los trabajos ejecutados en campo respecto a las Valorizaciones de los Adicionales correspondientes al mes de diciembre de 2022.

Control a los documentos financieros, de salud y cuaderno de obra al mes de diciembre de 2022.

- Revisión de cronogramas actualizados y documentos de aprobación respectivos.
- Revisión a la documentación correspondiente a las Suspensiones vigentes.
- Revisión de los documentos de controles de calidad de los componentes que conforman la obra.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión selectiva efectuada a la información a modo de ejecutar el Hito de Control n.° 10 - Ejecución de la obra, de la Obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín", Código Único de Inversiones n.° 2300077, que viene ejecutando la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro del objetivo del Proyecto, la cual se expone a continuación:

5.1 LA OBRA PRINCIPAL PRESENTA DAÑOS ESTRUCTURALES EN ALGUNOS COMPONENTES QUE CONFORMAN LA PTAP Y PTAR PESE A CONTAR CON ENSAYOS QUE APRUEBAN SU CALIDAD, ORIGINADO POR UN DEFICIENTE PROCESO CONSTRUCTIVO Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA, HECHO QUE GENERARÍA UNA CONSECUENCIA ADVERSA POR UN MONTO ASCENDENTE A S/. 50 829 099,66.

Durante la visita de inspección física realizada a la Obra, los días 8 y 9 de junio de 2023, se constató que la Obra se encuentra con Suspensión de Plazo vigente, mediante Actas de Paralización Total y Temporal y Suspensión de Plazo de los Servicios de Supervisión de Obra N°03, del 20 de febrero de 2023, firmados por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, Representante Común del Consorcio Nueva Cajamarca, y el Representante Común del Consorcio San Martín. Dada la situación descrita, la comisión de control, realizó la inspección de la obra en su totalidad, recorriendo los distintos componentes que lo conforman y aseverando las condiciones de una obra en estado de paralización total y temporal. De lo cual, la situación de las estructuras hidráulicas de concreto armado, en cuanto al uso y mantenimiento, se encuentran en estado de abandono, con presencia de moho en las paredes de las estructuras de concreto, óxido en las estructuras metálicas, y desuso de los equipamientos electro mecánicos. Asimismo, la comisión de control optó por un análisis específico de las estructuras que conforman la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), encontrándose en ellas, resanes de fisuras estructurales⁵ que obedecen a situaciones adversas comunicados en hitos de controles anteriores.

Sin embargo, las estructuras serán sometidas a funcionamiento con cargas vivas como agua en el proceso de potabilización en la PTAP⁶ y aguas residuales en proceso de tratamiento en la PTAR⁷, de lo cual, a la revisión de los Controles de Calidad: de concreto e hidráulico de cada componente en las valorizaciones hasta la actualidad (valorización n.° 35 contractual correspondiente al mes de diciembre de 2022), todas concluyen con resultados favorables por parte de los especialistas a cargo tanto de la contratista como de la Supervisión, lo que conlleva a indicar que, las fallas estructurales mencionadas serían debido a un deficiente proceso constructivo de las citadas estructuras.

A continuación, se muestra el presupuesto programado actualizado principal de la Obra por componentes al mes de diciembre de 2022, el cual asciende a un monto total de S/ 127 232 604,89⁸

⁵ En relación al procedimiento de reparación de fisuras comunicadas por la Entidad con resinas epóxicas, se advierte que solo que se realizan a una sola cara de la estructura, sin embargo, dicho procedimiento no garantizaría la reparación completa de las fallas (la otra cara de la Estructura), puesto que en la PTAR, se trataran aguas son crudas, la cuales no deben entrar en contacto con los aceros de refuerzo.

⁶ Planta de Tratamiento de Agua Potable

⁷ Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

⁸ De acuerdo a la Conformidad de Valorización n.° 35, al mes de diciembre de 2022, suscrita por el Especialista en presupuestos programación y valorizaciones de la Supervisión y el Supervisor de la Obra.

Cuadro n.º 4

Presupuesto programado actualizado principal por componentes (al 22 de diciembre del 2022).

Ítem	Componentes	Costo Directo S/.	Gastos Generales S/.	Utilidad (3.1%) S/.	Sub Total S/.	IGV (18%) S/.	Total S/.	%
1	Captación, Cámara de Rejas y Desarenador	2 132 403,15	134 799,19	66 104,50	2 333 306,84	419 995,23	2 753 302,07	2,16%
2	Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable	14 878 555,00	1 208 792,81	461 235,20	16 548 583,01	2 978 744,94	19 527 327,95	15,35%
3	Reservorios Apoyados V=2 525.00 m3	2 644 407,47	152 743,23	81 976,63	2 879 127,33	518 242,92	3 397 370,25	2,67%
4	Línea de Aducción, Redes de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias	25 390 441,42	1 807 087,76	787 103,67	27 984 632,85	5 037 233,91	33 021 866,76	25,95%
5	Redes de Alcantarillado, Conexiones Domiciliarias y Emisor General	28 786 099,28	2 486 146,18	892 369,08	32 164 614,54	5 789 630,62	37 954 245,16	29,82%
6	Estación de Bombeo de Desagües y Líneas de Impulsión: Tahuantinsuyo y Ucrania	1 104 114,18	61 064,79	34 227,54	1 199 406,51	215 893,17	1 415 299,68	1,11%
7	Ampliación y Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	21 508 045,06	1 473 003,40	666 749,39	23 647 797,85	4 256 603,61	27 904 401,46	21,93%
8	Cruces de Tubería, Puente de Concreto, Mitigación de Impactos Ambientales, Sistema de Utilización de Media Tensión Eléctrica.	875 488,10	164 144,27	27 140,14	1 066 772,51	192 019,05	1 258 791,56	0,99%
	Total Acumulado al mes de diciembre 2022	97 319 553,66	7 487 781,63	3 016 906,15	107 824 241,44	19 408 363,45	127 232 604,89	100,00%

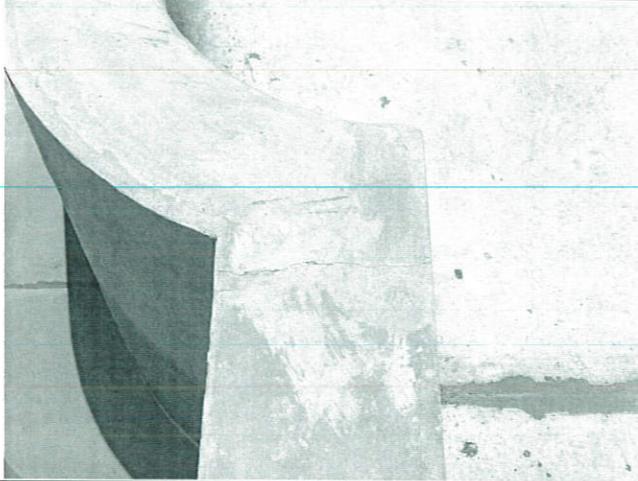
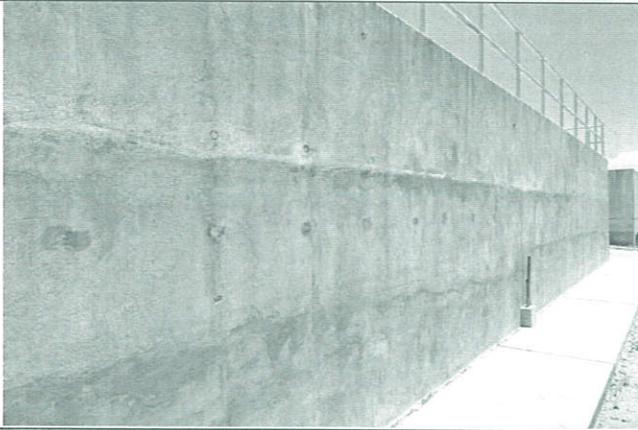
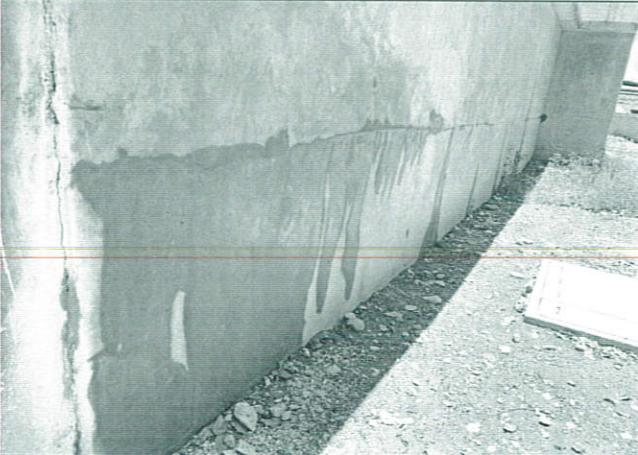
Fuente: Conformidad de Valorización n.º 35, al mes de diciembre de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control.

Al respecto, en el presente hito de control n.º 10 a la Obra, se muestran imágenes de las estructuras tanto de la PTAP, Reservorios Apoyados, y PTAR, las cuales se encuentran ejecutadas con deficiencias, las mismas que fueron comunicadas en los hitos de control anteriores, asimismo, no existen pronunciamiento por la Entidad en relación a las situaciones adversas de los hitos anteriores, por los daños a las estructuras los cuales afectarían a la vida útil de las mismas. A continuación, se muestran imágenes extraídas de las Actas de Inspección Físicas anteriores, donde se muestran los daños estructurales que los componentes evaluados presentan:

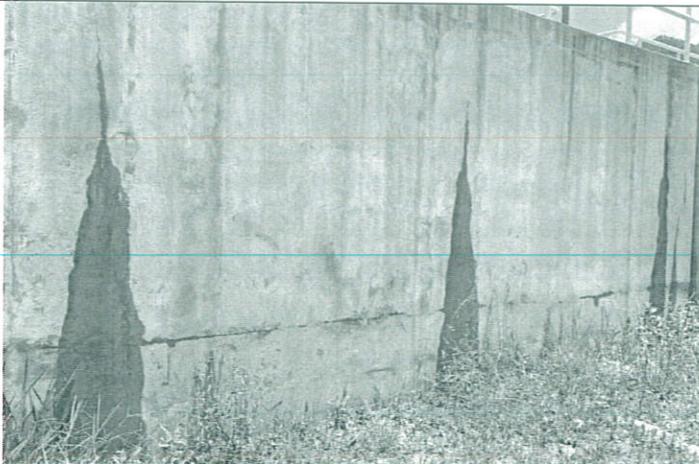
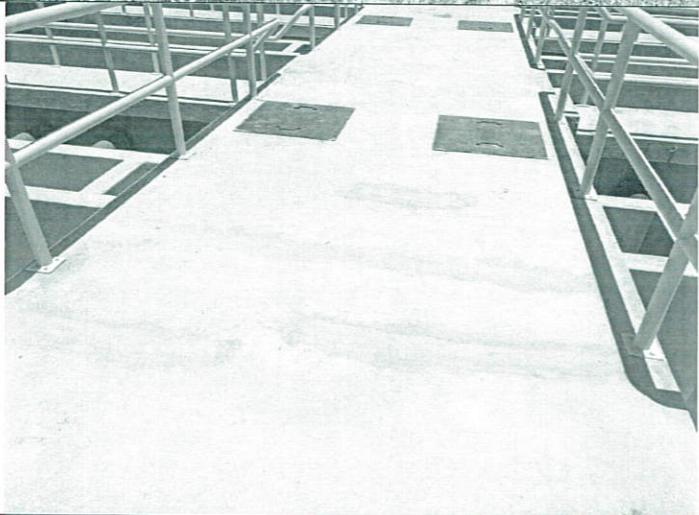
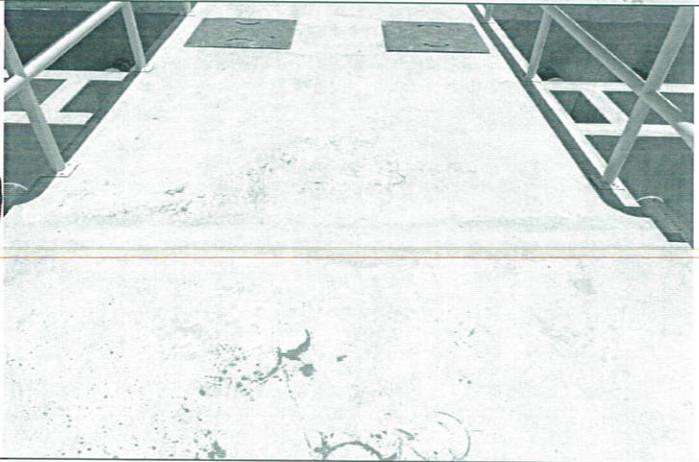


"(...)

	<p>Vista fotográfica n.º 16 Vista de fisuras en los muros de la Canaleta Parshall en la PTAP.</p>
	<p>Vista fotográfica n.º 17 Vista de juntas frías y presencia de humedad en los muros de la Canaleta Parshall en la PTAP.</p>
	<p>Vista fotográfica n.º 18 Vista de juntas frías y fisuras estructurales en los muros del Pre Sedimentador, ocasionando filtraciones de agua en la prueba de puesta en marcha.</p>

[Handwritten signature]



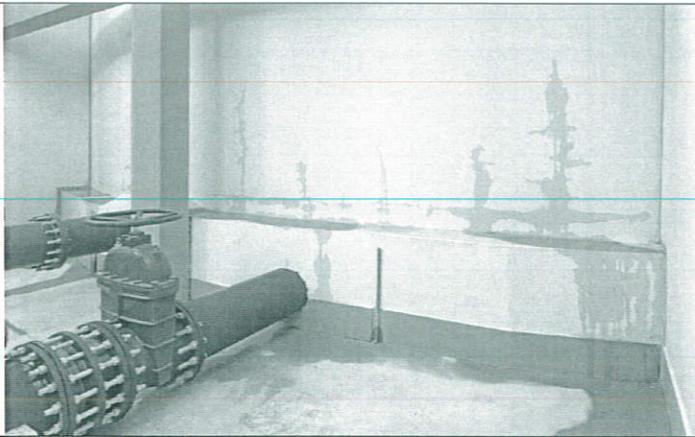
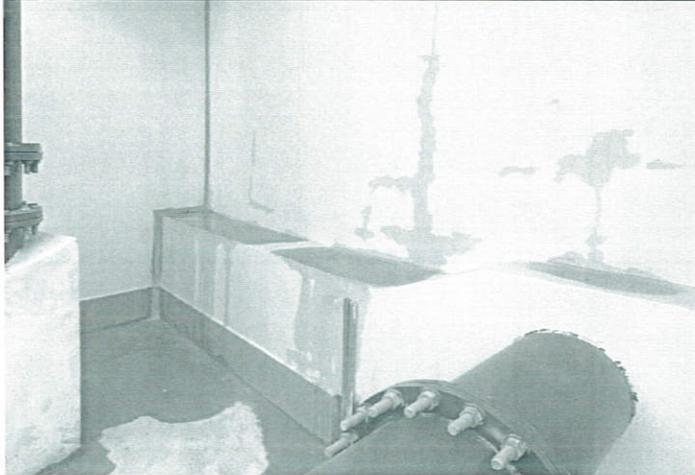
	<p>Vista fotográfica n.º 19 Vista fisuras estructurales en los muros del Pre Sedimentador, ocasionando filtraciones de agua en la prueba de puesta en marcha.</p>
	<p>Vista fotográfica n.º 20 Vista de resanes de fisuras estructurales en la losa del Decantador Laminar de la PTAP.</p>
	<p>Vista fotográfica n.º 21 Vista de resanes de fisuras estructurales en la losa del Decantador Laminar de la PTAP.</p>

Handwritten blue scribbles and a circular official stamp of the General Directorate of Control of San Martín, Peru.

(...)"

Fuente: Acta de inspección física de obra, del día 30/09/2022, que formaron parte del Hito de Control n.º 7.
Elaborado por: Comisión de Control.

"(...)"

	<p>Vista fotográfica n.º 27 Vista de filtraciones de agua en el reservorio producto de las fisuras estructurales que contiene.</p>
	<p>Vista fotográfica n.º 28 Vista de filtraciones de agua en el reservorio producto de las fisuras estructurales que contiene.</p>

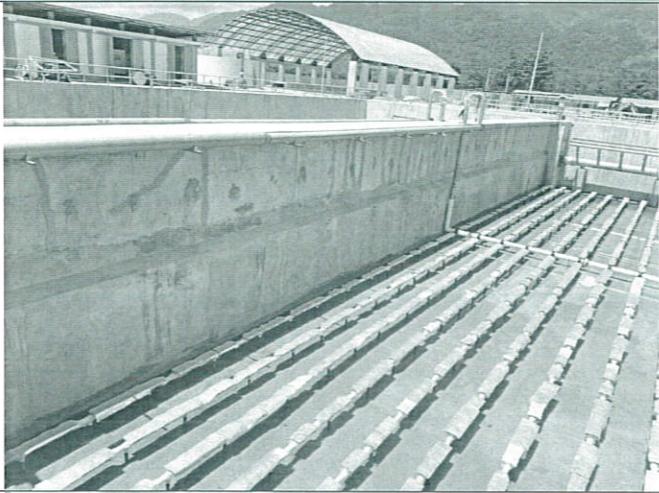
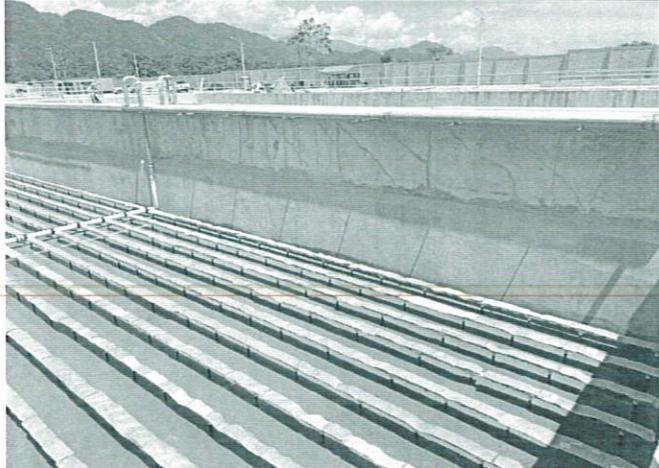
"(...)"

Fuente: Acta de inspección física de obra, del día 30/09/2022, que formaron parte del Hito de Control n.º 7.
Elaborado por: Comisión de Control.



"(...)"

	<p>Vista fotográfica n.º 32 Vista de Reactor Anaeróbico de Aguas Residuales con presencia de tuberías de PVC deformados por exposición a la intemperie y altas temperaturas.</p>
--	---

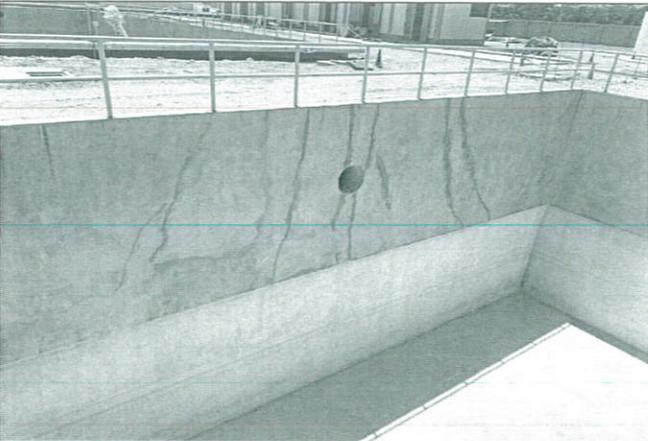
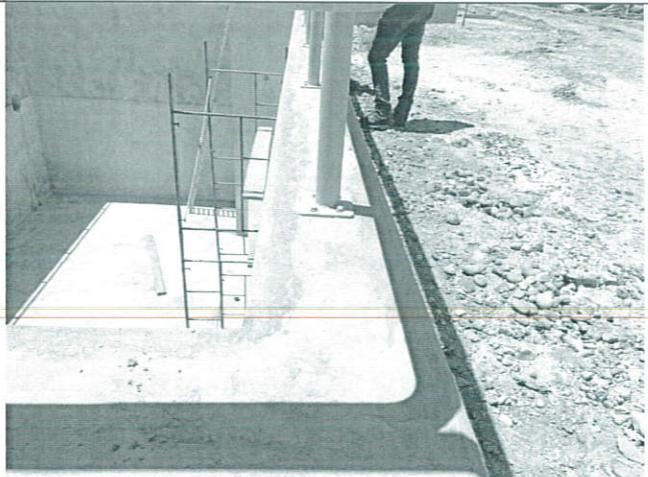
		<p>Vista fotográfica n.º 33 Vista de Reactor Anaeróbico de Aguas Residuales con presencia de tuberías de PVC deformados por exposición a la intemperie y altas temperaturas.</p>
		<p>Vista fotográfica n.º 34 Vista del Tanque Reactor de Flujo Continuo (SBR), con presencia de trabajos ejecutados de reestructuración del muro central.</p>
		<p>Vista fotográfica n.º 35 Vista del Tanque Reactor de Flujo Continuo (SBR), con presencia de trabajos ejecutados de reestructuración del muro central y decantadores protegidos con cartones y plásticos para evitar deformaciones por exposición a altas temperaturas.</p>



(...)

Fuente: Fuente: Acta de inspección física de obra, del día 30/09/2022, que formaron parte del Hito de Control n.º 7.
Elaborado por: Comisión de Control.

"(...)"

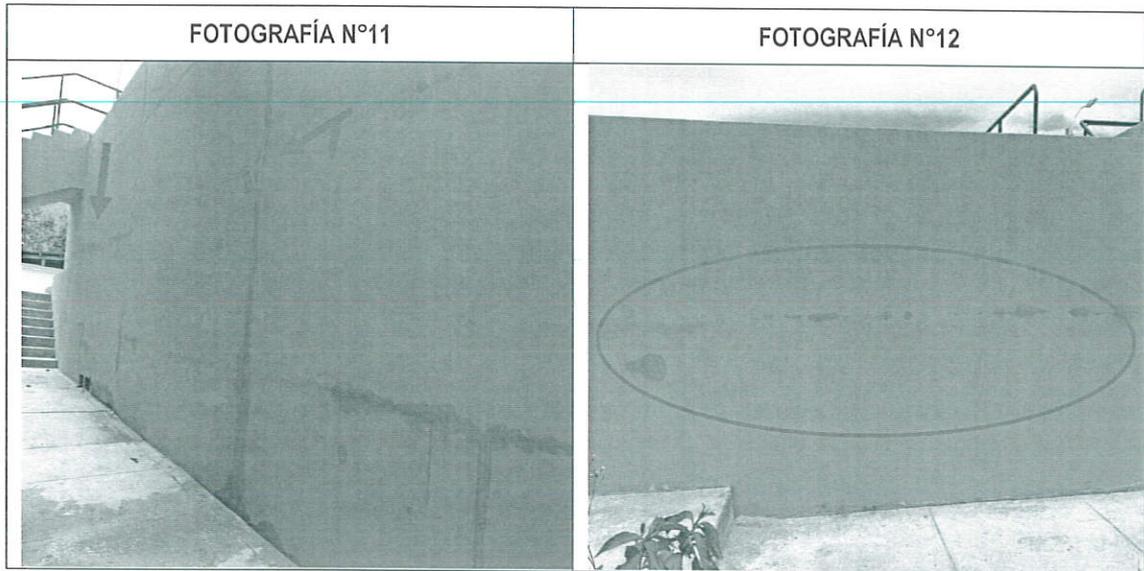
		<p>Vista fotográfica n.º 37 Vista del Tanque Ecuualizador de la PTAR, con presencia de fisuras estructurales y resanes debido al empuje de suelo.</p>
		<p>Vista fotográfica n.º 38 Vista del Tanque Ecuualizador de la PTAR, con presencia de fisuras estructurales y resanes debido al empuje de suelo.</p>
		<p>Vista fotográfica n.º 39 Vista del Tanque Ecuualizador de la PTAR, con presencia de deformaciones y resanes debido al empuje de suelo.</p>

"(...)"

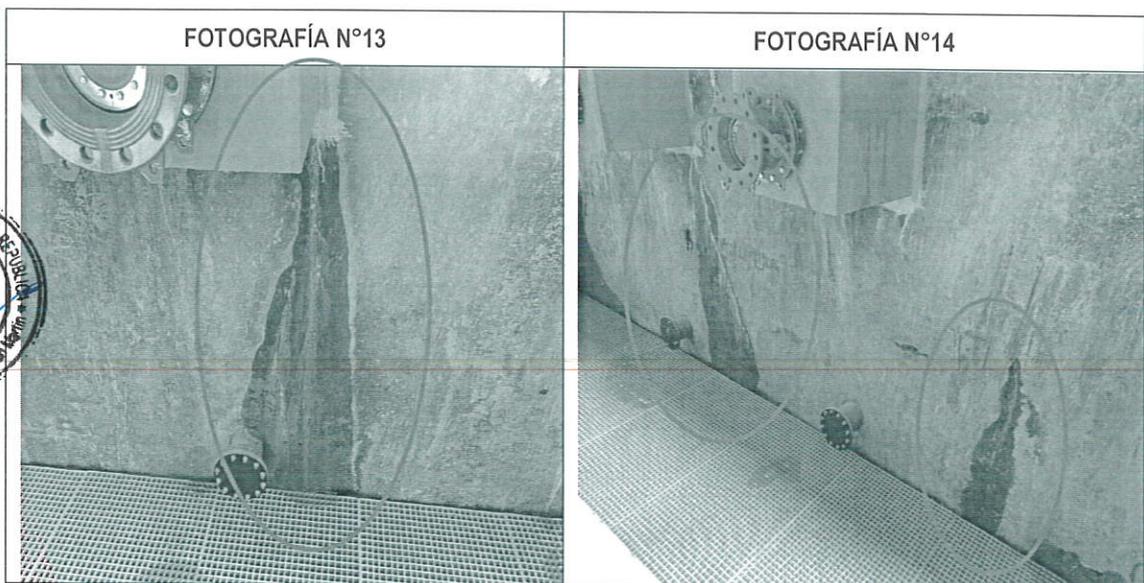
Fuente: Acta de inspección física de obra, del día 30/09/2022, que formaron parte del Hito de Control n.º 7.
Elaborado por: Comisión de Control.

(...)

- Se observan filtraciones de agua en los muros estructurales del Decantador Laminar. Según vistas fotográficas del n.° 11 y n°12.

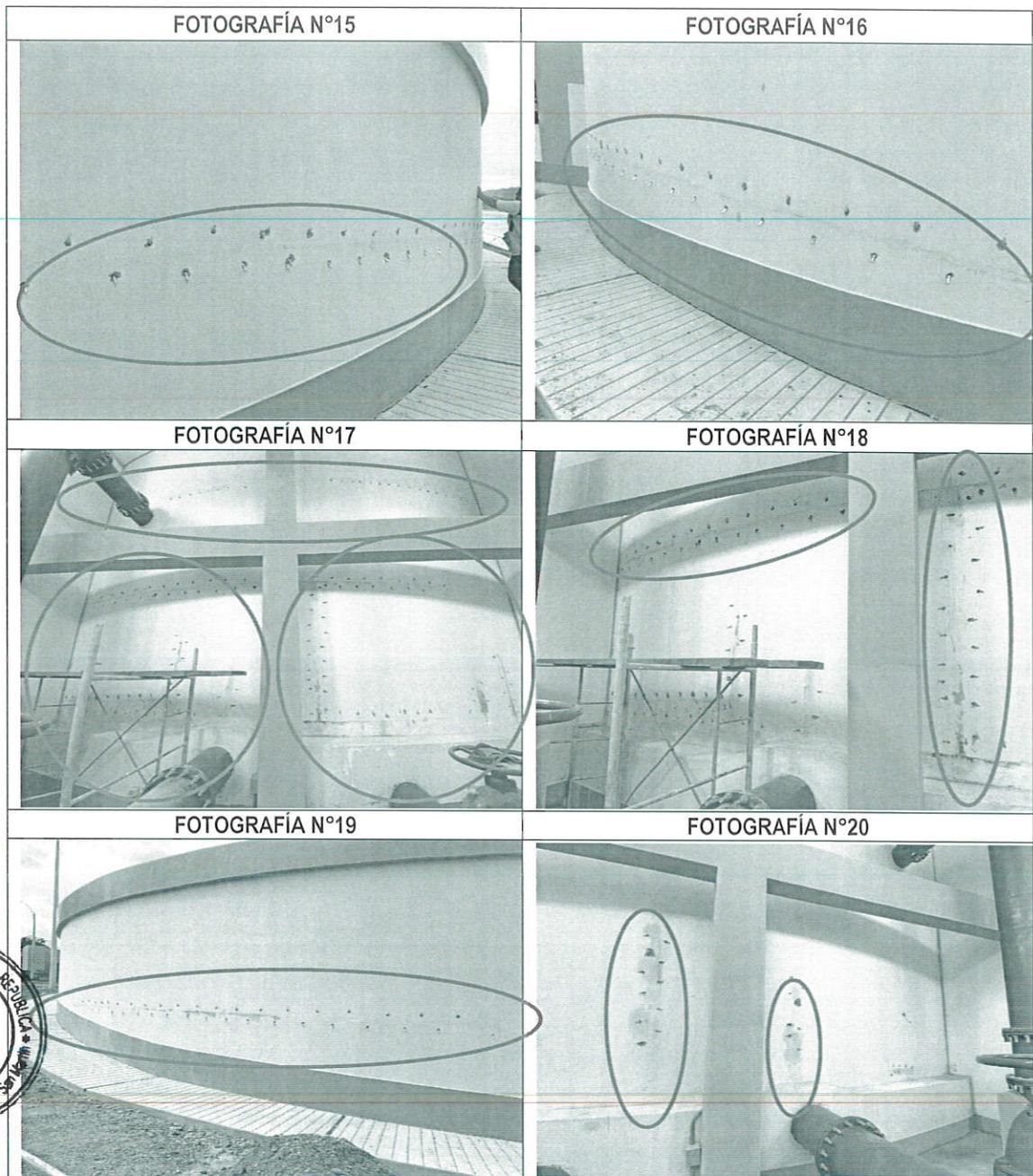


- En la estructura de Canaleta Decantadora, precisamente en las Válvulas Mariposa Motorizadas y muros que dividen a los Canales de Cloro, se observan filtraciones de agua, debido a la prueba de puesta en marcha a la que fueron sometidas. Según vistas fotográficas del n.° 13 y n°14.



- En los Reservorios N°1 y N°2, se observan filtraciones de agua, y al mismo tiempo, trabajos de colocación de inyectores internos en las fisuras estructurales, las mismas que serían selladas con adhesivo tixotrópico a base de resina epoxi, a fin de remediar dicha deficiencia. Dichos trabajos son aprobados y permitidos por la Supervisión Según vistas fotográficas n° 15, n°16, n°17, n°18, n°19 y n°20.





(...)"

Fuente: Acta de inspección física de obra, del día 23/11/2022, que formó parte del hito de control n.º 8

Elaborado por: Comisión de Control.

En relación a la imágenes expuestas que han formado parte de las actas de inspección física a la Obra, y por ende a situaciones adversas comunicadas en los informes de hitos de control n.ºs 7 y 8, se advierten riesgos potenciales en el componente de la PTAP, Reservorios Apoyados, y PTAR, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro n.º 5
Cuadro de resumen de componentes evaluados en el presente Hito de Control y monto en riesgo por consecuencia adversa.

Ítem	Componentes	Costo Directo S/	Gastos Generales S/	Utilidad (3.1%) S/	Sub Total S/	IGV (18%) S/	Total S/	%
2	Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable	14 878 555,00	1 208 792,81	461 235,20	16 548 583,01	2 978 744,94	19 527 327,95	15,35%
3	Reservorios Apoyados V=2 525.00 m3	2 644 407,47	152 743,23	81 976,63	2 879 127,33	518 242,92	3 397 370,25	2,67%
7	Ampliación y Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	21 508 045,06	1 473 003,40	666 749,39	23 647 797,85	4 256 603,61	27 904 401,46	21,93
	Total Acumulado al mes de diciembre 2022	39 031 007,53	2 834 539,44	1 209 961,22	43 075 508,19	7 753 591,47	50 829 099,66	39,95%

Fuente: Información adquirida de la Conformidad de Valorización n.º 35, al mes de diciembre de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control.

Dada esta situación, el circuito de estos componentes estructurales que conforman la PTAP, Reservorios Apoyados y la PTAR se encontrarían en riesgo de un correcto funcionamiento, hecho que generaría una consecuencia adversa potencial de S/ 50 829 099,66, en caso de la inacción por parte de la Entidad a las situaciones adversas comunicadas en los hitos anteriores, donde se exponen a detalle las deficiencias en los componentes antes citados, lo que podría conllevar a afectar el funcionamiento de las plantas de las PTAP y PTAR, consecuentemente no se lograría la finalidad pública del proyecto de inversión, situación que afectaría negativamente en la calidad de vida de la población beneficiaria.

La situación descrita, no ha considerado la normativa siguiente:

- **Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo n.º 1341, publicada el 7 de enero de 2017.**

Artículo 2°.- Principios que rigen las contrataciones.

f) *Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.*

j) *Integridad. La conducta de los participantes en cualquier etapa del proceso de contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida, la misma que, en caso de producirse, debe ser comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna.*

Artículo 32°.- Contrato.

(...)

32.6 *El contratista es responsable de realizar correctamente la totalidad de las prestaciones derivadas de la ejecución del contrato. Para ello, debe realizar todas las acciones que estén a su alcance, empleando la debida diligencia y apoyando el buen desarrollo contractual para conseguir los objetivos públicos previstos.*



- **Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado mediante decreto supremo n.° 011-2006-VIVIENDA.**

Norma GE.030: Calidad de la Construcción

Artículo 1.- El concepto de calidad de la construcción identifica las características de diseño y de ejecución que son críticas para el cumplimiento del nivel requerido para cada una de las etapas del proyecto de construcción y para su vida útil, así como los puntos de control y los criterios de aceptación aplicables a la ejecución de las obras.

El proyecto debe indicar la documentación necesaria para garantizar el cumplimiento de las normas de calidad establecidas para la construcción, así como las listas de verificación, controles, ensayos y pruebas que deben realizarse de manera paralela y simultánea a los procesos constructivos.

(...)

Artículo 9.- El constructor ejecutará los procesos constructivos comprendidos en la obra, bajo indicadores de resultados de calidad, para demostrar el cumplimiento de su compromiso contractual, para ello el contratista tendrá que entregar al cliente las evidencias de cumplimiento de los códigos, reglamentos y normas, así como las pruebas, ensayos, análisis e investigaciones de campo previstas en el proyecto.

Artículo 10.- El Supervisor es el responsable de exigir el cumplimiento de la aplicación de la gestión de calidad en la ejecución de obra, con el fin de asegurar el cumplimiento del nivel de calidad definido en el proyecto.

Expediente Técnico de la Obra: “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín”, Código Único de Inversiones n.° 2300077, aprobado con Resolución Gerencia Municipal n.° 174-2019-GM/MDNC, de 4 de junio de 2019.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP)
01.05 OBRAS DE CONCRETO ARMADO**

CONTROL DE CALIDAD

Se aplica la siguiente Norma Específica:

ACI 318 “Requerimientos del Código de Construcción para Concreto Armado”

El Contratista es responsable de realizar pruebas tal como se ha requerido anteriormente.

Cooperar con el personal de laboratorio, suministrando acceso al Trabajo y a las operaciones de fabricación. Suministrar y transportar al laboratorio las cantidades adecuadas de material de muestras representativas propuestas, a ser utilizadas, que requieran pruebas.

DISEÑO DE MEZCLA

Suministrar y vaciar el concreto de los siguientes tipos según su uso y resistencia a la compresión.

- Concreto clase 280, para todas las estructuras de concreto reforzado, estructurales y cara vista, diseñadas para alta resistencia y a prueba de agua; así como para columnas, muros, vigas, losas, escaleras, de acuerdo a lo indicado en los planos.
- Concreto clase 210, para todas las estructuras de concreto reforzado estructural o cara vista para alta resistencia y a prueba de agua; así como para columnas, muros y losas de acuerdo a lo indicado en los planos.
- Concreto clase 175, para concreto de baja resistencia, con o sin refuerzo, utilizado para paredes de buzones y cajas, canaletas y solados debajo de estructuras y para estabilización de suelo.

(...)

Vibrado del concreto

Consolidar todo el concreto por medio de vibradores internos mecánicos aplicados directamente al concreto, en posición vertical de acuerdo con las recomendaciones especificadas en la Norma ACI 309.



Proveer una intensidad y una duración de vibración suficiente que permita combinar el concreto recién vaciado con el concreto previamente colocado, y llenar así las esquinas, para compactar completamente y empotrar el esfuerzo, tuberías, conductos y trabajos similares. Insertar los vibradores en el concreto y retirarlos del concreto verticalmente, a intervalos cortos. No utilizar vibradores para mover el concreto lateralmente.

Tener a la mano un número suficiente de vibradores que asegure que el concreto entrante pueda ser apropiadamente compactado dentro de los 15 minutos después de haber sido colocado. Proveer una reserva de vibradores para ser utilizados cuando los otros queden fuera de servicio. No comenzar la colocación de ningún concreto a menos que esté disponible más de un vibrador.

- **Especificaciones Técnicas del Adicional N°13 – Modificaciones en los planos estructurales de lecho de secado, presedimentadores (muros MC-5 y MC-6) del PTAR y SBR del PTAR.**

ESEPECIFICACIONES TÉCNICAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR

01.06.04 OBRAS DE CONCRETO ARMADO

01.06.04.01	CONCRETO F'c=280 Kg/cm2 P/LOSA DE FONDO-PISO
01.06.04.04	CONCRETO F'c=280 Kg/cm2 P/MURO REFORZADO
01.06.04.07	CONCRETO F'c=280 Kg/cm2 P/LOSA MACIZA
01.06.04.10	CONCRETO F'c=210 Kg/cm2 P/ESCALERA (1.5:2.5)
01.06.04.13	CONCRETO F'c=210 Kg/cm2 P/CAJA DE VALVULAS

Similar al ítem 01.02.04.01

01.07 TANQUES DE ECUALIZACION

01.07.04 OBRAS DE CONCRETO ARMADO

01.07.04.01	CONCRETO F'c=280 Kg/cm2 P/LOSA DE FONDO-PISO
01.07.04.04	CONCRETO F'c=280 Kg/cm2 P/MURO REFORZADO
01.07.04.07	CONCRETO F'c=280 Kg/cm2 P/LOSA MACIZA

(...)"

1.3. Ejecución

1.3.1. Vaciado de concreto

Vaciar el concreto solamente en presencia del Supervisor. En donde el procedimiento no esté especificado, vaciar el concreto de acuerdo con las recomendaciones de la Norma ACI 304R.

No vaciar concreto después que haya ocurrido su fraguado inicial, y no utilizar concreto premezclado bajo ninguna condición. Hacer operaciones continuas de vaciado haya sido terminado.

En caso que las operaciones de vaciado tengan que ser interrumpidas, proveer juntas de construcción ubicadas en los puntos especificados.

Transportar el concreto y colocarlo con un mínimo de manipulación y depositarlo en los encofrados tan cerca como sea posible a su posición final y por ningún motivo a más de 5pies en dirección horizontal del lugar. No manipular dos veces el concreto.

Colocar el concreto en capas horizontales lo suficientemente delgadas de modo que la capa previa esté aún suave cuando se añada la siguiente capa y así las dos capas puedan ser vibradas juntas. No exceder 45 cm de profundidad por cada capa.

Depositar el concreto de paredes y columnas en tolvas pesadas o canaletas de acero galvanizadas, equipadas con cabezales de tolvas. Proveer canaletas de longitud variable, de modo que la caída libre de concreto no exceda 90 cm. Suministrar iluminación donde sea requerido, dentro de los encofrados, de modo que el concreto sea visible desde la plataforma y pasadizos al punto de depósito.

Proteger el concreto recientemente vaciado de daños climáticos o de otras fuentes.

Para la colocación del concreto en épocas calurosas, seguir las recomendaciones de la Norma ACI 305 R.

No colocar concreto si la temperatura del concreto en el momento de su colocación excede los 32 °C.



Cuando la temperatura del concreto al momento de colocación se mantiene consistentemente por encima de los 24 °C, y se presenta una disminución significativa de asentamiento u ocurre un incremento de agua de mezcla utilizar un aditivo retardador de fragua previa aprobación por escrito del Supervisor.

Proteger superficies no formadas del concreto colocado durante clima caluroso del secado, aplicando un curado húmedo continuo por lo menos 24 horas. Comenzar con el curado tan pronto como el concreto se haya endurecido lo suficiente, para soportar cualquier daño superficial. Si el curado por humedad no se realiza por más de 24 horas, cubrir la superficie mientras esté húmeda con una membrana de plástico que refleje el calor apropiadamente o rociar las paredes exteriores con un compuesto disipador de curado o rociar las superficies exteriores de concreto con compuesto de curado pigmentado de color blanco en conformidad con el Artículo 4.5 de esta Sección.

Proteger para que no se sequen las superficies de concreto vaciadas o moldeadas que hayan sido colocadas durante un clima caluroso tal como lo recomienda la Norma ACI 605 R.

Empotramientos en Concreto:

Embeber tuberías, pernos de anclaje, manguitos, pasos, fundiciones, desagües de piso, marcos de buzones, regletas vaciadas, ranuras de anclaje y otros insertos en concreto como se muestra. Tomar especial cuidado para colocar y mantener estos elementos en las líneas y gradientes adecuadas y compactar completamente el concreto para evitar el pase de agua. Fijarlos antes de vaciar el concreto apuntalándolos para evitar movimientos durante el avance del trabajo.

Espaciar las ranuras de anclaje verticales, no más de 40 cm unas de otras en todas las paredes de concreto que estén revestidas con albañilería.

1.3.2. Vibrado del concreto

Consolidar todo el concreto por medio de vibradores internos mecánicos aplicados directamente al concreto, en posición vertical de acuerdo con las recomendaciones especificadas en la Norma ACI 309.

Proveer una intensidad y una duración de vibración suficiente que permita combinar el concreto recién vaciado con el concreto previamente colocado, y llenar así las esquinas, para compactar completamente y empotrar el esfuerzo, tuberías, conductos y trabajos similares. Insertar los vibradores en el concreto y retirarlos del concreto verticalmente, a intervalos cortos. No utilizar vibradores para mover el concreto lateralmente.

Tener a la mano un número suficiente de vibradores que asegure que el concreto entrante pueda ser apropiadamente compactado dentro de los 15 minutos después de haber sido colocado. Proveer una reserva de vibradores para ser utilizados cuando los otros queden fuera de servicio. No comenzar la colocación de ningún concreto a menos que esté disponible más de un vibrador.

La situación expuesta podría afectar significativamente la finalidad pública del proyecto de inversión, situación que afectaría negativamente en la calidad de vida de la población beneficiaria y el cumplimiento oportuno de los objetivos del proyecto, además de generar sobre costo por mayores costos directos y mayores gastos generales.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de control n.º 10: Ejecución de la obra, del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín", Código Único de Inversiones n.º 2300077, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, las cuales han sido señaladas

en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

En el Apéndice n.º 2 se detalla todas las situaciones adversas identificadas en los Informes de Hitos de Control anteriores al presente Informe, las acciones preventivas y correctivas, y su estado de implementación a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control.

IX. CONCLUSIÓN

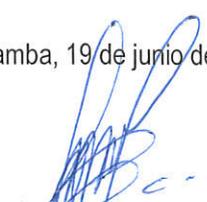
1. Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 10: Ejecución de la obra, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín", Código Único de Inversiones n.º 2300077, la cual ha sido detallada en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

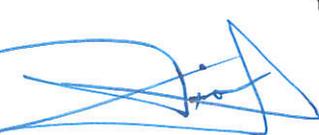
1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 10: Ejecución de la Obra con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín", Código Único de Inversiones n.º 2300077.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Moyobamba, 19 de junio de 2023.


Jefersson Enriquez Torres
Supervisor
Comisión de Control


Yony Raúl Chunga More
Jefe de Comisión
Comisión de Control




Julio Ricardo Rioja Vallejos
Gerente Regional de Control I
Gerencia Regional de Control San Martín

APÉNDICES

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. LA OBRA PRINCIPAL PRESENTA DAÑOS ESTRUCTURALES EN ALGUNOS COMPONENTES QUE CONFORMAN LA PTAP Y PTAR PESE A CONTAR CON ENSAYOS QUE APRUEBAN SU CALIDAD, ORIGINADO POR UN DEFICIENTE PROCESO CONSTRUCTIVO Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA, HECHO QUE GENERARÍA UNA CONSECUENCIA ADVERSA POTENCIAL POR UN MONTO ASCENDENTE A S/. 50 829 099.66.

Nº	Documento
1	Acta de Inspección Física a la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín", de 8 y 9 de junio de 2023.



APÉNDICE n.º 2

1. Informe de Hito de Control N° 5718-2021-CG/GRSM-SCC

Hito n.º 1: Ejecución de la Red de Agua Potable y Alcantarillado, y Valorizaciones del mes de Diciembre 2020.

Comunicado mediante Oficio n.º 000112-2021-CG/GRSM de 15 de marzo de 2021. Se detalla todas las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control, según la respuesta remitida por la Entidad mediante Oficio n.º 149-2021-A/MDNC de 26 de abril de 2021.

Número	Sumilla de la situación	Estado
1	Personal no usa los equipos de protección personal durante sus labores, las zonas de trabajo no se encuentran adecuadamente señalizadas, hechos que pone en riesgo la vida e integridad física del trabajador, transgrediendo la normatividad vigente.	Corregido
2	La supervisión no determina si el personal clave del contratista cumple su permanencia en obra según el porcentaje de participación, hecho que generaría el riesgo de no garantizar la adecuada ejecución de la obra y la no determinación oportuna de penalidades.	Corregido
3	La entidad no determinó si se ejecutó efectivamente la prestación del servicio de supervisión en diciembre 2020, asimismo, si el personal clave de la supervisión cumple su permanencia en obra según el porcentaje de participación y programación, hecho que podría generar el pago por prestaciones no brindadas, además no garantiza la adecuada supervisión de los trabajos de la obra y la no determinación oportuna de penalidades.	Corregido
4	Cumplimiento parcial de las medidas preventivas para evitar el contagio del covid-19, situación que limita brindar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, generando el riesgo de contaminación y propagación del covid-19.	Corregido
5	En frentes de trabajo se viene utilizando planos no refrendados, generando el riesgo que los trabajos durante la ejecución de la obra no se realicen de acuerdo a lo proyectado e incumpliendo las especificaciones técnicas.	Corregido
6	Inadecuado almacenamiento de los materiales tales como tubería pvc, cemento portland tipo i y acero fy=4200 kg/cm2, genera el riesgo de afectar las especificaciones técnicas del material y así mismo la calidad de las estructuras a construir en la obra.	Corregido
7	Se dio inicio a la ejecución de la obra sin contar con el saneamiento físico-legal de los terrenos donde se proyectan construir las estructuras del sistema de alcantarillado, lo que podría ocasionar conflicto social con los propietarios y problemas legales, al no contar con la libre disponibilidad, generándose paralizaciones prolongadas con mayores costos a la entidad, y consecuente retraso en la ejecución de la obra.	Corregido
	La entidad no actualiza la información de la obra en el sistema de información de obras públicas - Infobras, los datos generales, estado situacional, avance físico, supervisor, adelantos, pagos contractuales, ampliaciones, adicionales, calendarios, afectando la transparencia y el acceso a la información pública y el adecuado seguimiento y control social a las obras públicas.	Corregido

2. Informe de Hito de Control N° 11188-2021-CG/GRSM-SCC

Hito n.º 2: Ejecución de la Obra y Revisión de la Valorización del mes de Abril 2021.

Comunicado mediante Oficio n.º 000265-2021-CG/GRSM de 17 de junio de 2021. Se detalla todas las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control, según la respuesta remitida por la Entidad mediante Oficio n.º 050-2021-GM/MDNC de 15 de julio de 2021.

Número	Sumilla de la situación	Estado
1	Personal labora sin los equipos de protección personal y medidas de seguridad adecuados, hechos que pone en riesgo la vida e integridad física del trabajador, transgrediendo la normatividad vigente.	No Subsanado
2	Cumplimiento parcial de las medidas preventivas para evitar el contagio del covid-19, situación que limita brindar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, generando el riesgo de contaminación y propagación del COVID-19.	Subsanado

Número	Sumilla de la situación	Estado
3	Ausencia de especialistas de la contratista durante la ejecución de trabajos acorde a su especialidad, pone en riesgo la correcta ejecución de la obra, funcionamiento y podría afectar la vida útil del proyecto.	No Subsanado
4	Ausencia de personal clave de supervisión durante la ejecución de trabajos acorde a su especialidad, pone en riesgo la correcta ejecución de la obra, funcionamiento y podría afectar la vida útil del proyecto.	No Subsanado
5	Observaciones en el proceso constructivo ejecutado por la contratista e inadecuado muestreo para el control de calidad del concreto, pone en riesgo la correcta ejecución de la obra, funcionalidad y la vida útil del proyecto.	Subsanado
6	La entidad no actualiza la información de la obra en el sistema de información de obras públicas – Infobras, pagos contractuales, avance físico financiero, adelantos, hecho que afecta la transparencia y el acceso a la información pública, así como el adecuado seguimiento y control social a las obras públicas	Subsanado

3. Informe de Hito de Control N° 19752-2021-CG/GRSM-SCC

Hito n.º 3: Ejecución de la Obra y Revisión de la Valorización del mes de Agosto 2021

Comunicado mediante Oficio n.º 000370-2021-CG/GRSM de 22 de octubre de 2021. Se detalla todas las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control, según la respuesta remitida por la Entidad mediante Oficio n.º 081-2021-GM/MDNC de 18 de noviembre de 2021.

Número	Sumilla de la situación	Estado
1	Falta de señalización en zonas de trabajo, personal labora sin lente de protección durante la limpieza de concreto, punto de desinfección sin agua y contenedores llenos de basura, hecho que pone en riesgo la salud, integridad física y vida del trabajador, transgrediendo la normativa vigente y los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a sars-cov-2 (covid-19).	No Subsanado
2	Inadecuado almacenamiento del cemento, tubos de PVC al aire libre sin cobertura, el acero se encuentra en contacto directo con el terreno natural y presenta óxido, hechos que podrían afectar el tiempo de vida, propiedades físicas y químicas de los materiales, poniendo en riesgo la duración y calidad de la obra.	Subsanado
3	Fisuras en muro del SBR y canal parshall, burbujeo en capa impermeabilizante en decantadores, filtraciones en reservorio y cámara de eculización, pone en riesgo la correcta ejecución de la obra, funcionalidad y la vida útil del proyecto.	En proceso
4	Deficiente ejecución de los apoyos fijos y móviles del puente vehicular sobre el río Yuracyacu, pone en riesgo su correcta ejecución y funcionamiento, situación que podría afectar la vida útil del puente.	En proceso
5	Cinco personas clave de la contratista trabajaron en otras obras sin que la supervisión haya aplicado penalidad por su posible ausencia, además hasta la fecha no se ha logrado establecer un mecanismo permanente para verificar la presencia del personal clave en obra, tanto para la contratista como la supervisión, hecho que pone en riesgo la correcta ejecución de la obra, además de la calidad y vida útil de la misma, así como, el pago por servicios no prestados, en perjuicio de la entidad, situación que además impactaría negativamente en el logro de la finalidad del proyecto.	No Subsanado

4. Informe de Hito de Control N° 30547-2021-CG/GRSM-SCC

Hito n.º 4: Ejecución de la Obra y Revisión de la Valorización del mes de Octubre 2021.

Comunicado mediante Oficio n.º 000463-2021-CG/GRSM de 23 de diciembre de 2021. Se detalla todas las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control, según la respuesta remitida por la Entidad mediante Oficio n.º 044-2022-GM/MDNC de 28 de enero de 2022.

Número	Sumilla de la situación	Estado
1	Deficiente reposición de veredas de adoquín, presencia de acolchonamiento en relleno de la red colector y PTAR, generaría riesgo de accidentes en la población, afectar el tiempo de vida útil y calidad de la obra.	No corregido
2	Los buzones de la red colector no cuentan con escalera que permita el acceso del personal de servicio, este hecho limitaría que se realice actividades de inspección o mantenimiento del sistema de alcantarillado.	No corregido
3	Demora en la aprobación de expediente técnico de adicional de obra podría generar ampliación de plazo y mayores gastos generales, conllevando a aplazar la culminación de la obra e incrementar el costo del proyecto.	No corregido
4	Mantenimiento de vías urbanas periféricas, realizado por la entidad dejaron los buzones enterrados, hecho que pone en riesgo la adecuada ejecución de la obra y además limitaría la inspección y mantenimiento del sistema de alcantarillado.	No corregido
5	Personal labora sin lente de protección, guantes de seguridad, sin protector respiratorio para gases e inadecuada instalación eléctrica provisional, pone en riesgo la salud, integridad física y vida del trabajador, transgrediendo la normativa vigente.	No corregido

5. Informe de Hito de Control N° 3726-2022-CG/GRSM-SCC

Hito n.º 5: Ejecución de la Obra y Revisión de la Valorización del mes de Marzo 2022

Comunicado mediante Oficio n.º 000364-2022-CG/GRSM de 02 de junio de 2022. Se detalla todas las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control, la Entidad no ha comunicado Medidas Correctivas respecto a Situaciones Adversas del referido informe.

Número	Sumilla de la situación	Estado
1	Presencia de fisuras y resanes en muro de contención de la captación, el desarenador presenta desalineamiento en ranuras donde irán instaladas las compuertas, lo cual genera el riesgo de afectar la correcta ejecución, calidad y vida útil de la obra.	No corregido
2	El canal de entrada abierto de la captación, en épocas de máximas avenidas o lluvias intensas puede acolmatarse por el desborde del río en la margen izquierda, generando el riesgo la correcta funcionalidad de la captación y canal de entrada, desabastecimiento de agua en la población beneficiaria y la vida útil del proyecto.	No corregido
3	El pase aéreo de la línea de conducción de tubo de acero dúctil, debajo de la vereda del puente, genera el riesgo de sobre carga y posibles fisuramientos o fallas en la vereda del puente.	No corregido
4	Acero de refuerzo en contacto con agua en la cámara de presedimentación, genera el riesgo de corrosión en los aceros y afectar la calidad y vida útil de la obra.	No corregido
5	Presencia de fisuras y resanes en canaleta parshall, cámara de cloración, lecho de secado y losa superior de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP), generando el riesgo de afectar la calidad y vida útil de la obra.	No corregido
6	Presencia de humedad en la caseta de válvulas y en los muros del reservorio n° 02 (cuba o muros), generando el riesgo de deterioro de las estructuras y afectar la durabilidad, calidad y vida útil de la obra.	No corregido
7	Presencia de fisuras estructurales en los muros y en la losa de fondo del tanque reactor de flujo continuo (SBR), cámara de equalización y filtraciones, pone en riesgo el correcto funcionamiento de citadas estructuras del proyecto debido a los daños que presentan, además de afectar la calidad y vida útil de la obra.	No corregido
8	Deficiente reposición de vereda de adoquín, presencia de acolchonamiento y hundimiento generaría riesgo de accidentes en la población además afectar la calidad y vida útil de las veredas.	No corregido
9	La entidad aprobó prestaciones adicionales de obra, contando con previsiones presupuestales, usando los recursos del financiamiento contractual de la obra para el pago de las valorizaciones de estos adicionales, sin que hasta la fecha se financié o se logre el financiamiento de los adicionales para su ejecución, hecho que significa desfinanciar la obra, lo cual genera el riesgo de paralizar la ejecución de la misma, posibles pagos de mayores gastos, y que la obra no se culmine en el plazo programado afectando la calidad de vida de la población beneficiaria.	No corregido
10	La entidad no actualiza la información de la obra en el sistema de información de obras públicas – infobras, registro del supervisor, avance físico y financiero, adelantos, calendarios y adicionales, hecho que afecta la transparencia y el acceso a la información pública, así como el adecuado seguimiento y control social a las obras públicas.	No corregido



6. Informe de Hito de Control N° 11019-2022-CG/GRSM-SCC

Hito n.º 6: Ejecución de la Obra y Revisión de la Valorización del mes de Mayo 2022.

Comunicado mediante Oficio n.º 000770-2022-CG/GRSM de 28 de setiembre de 2022. Se detalla todas las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control, la Entidad no ha comunicado Medidas Correctivas respecto a Situaciones Adversas del referido informe.

Número	Sumilla de la situación	Estado
1	Falta de señalización en las zonas de trabajo, carencia de insumos en los puntos de desinfección covid-19, ausencia de responsables de protocolos al ingreso de visitas a los ambientes de la obra, hechos que pone en riesgo la salud, integridad física y la vida de los trabajadores, además de transgredir la normativa vigente ante la covid-19.	No corregido
2	Presencia de fisuras y resanes en muro de contención de la captación, lo cual genera el riesgo de afectar la estructura, calidad y vida útil de las estructuras de la captación.	No corregido
3	Pase de tubo de acero dúctil de la línea de conducción anclado en la vereda del puente sobre el río Yuracyacu de la captación, genera el riesgo de sobrecarga y posibles fallas de la vereda del puente.	No corregido
4	Trabajos de resanes en el muro central del tanque reactor de flujo continuo (SBR), pone en riesgo el correcto funcionamiento debido a los daños que presentan, además de afectar la calidad y vida útil de esta estructura.	No corregido
5	Acumulación de material excedente en depósitos de materiales excedentes no considerados en el expediente técnico de la obra, generan el riesgo de incumplimiento de especificaciones técnicas de la obra.	No corregido
6	En el pase aéreo especial del sector monterrey, se observa apoyos inestables (sacos de arena) para la tubería de 200 mm de diámetro la cual tiene una luz de 4,50 m, ocasionaría el riesgo que en la puesta en marcha esta falle, y a la vez afecte la vida útil y calidad de dicha estructura de la obra.	No corregido
7	Deficiente reposición de vereda de adoquín con presencia de hundimiento, denota el incumplimiento de las especificaciones técnicas, el hecho genera el riesgo de daños físicos en la población, afectar la calidad y vida útil de la obra.	No corregido
8	La entidad no actualiza la información de la obra en el sistema de información de obras públicas – infobras, registro del supervisor, avance físico y financiero, adelantos, calendarios y adicionales, afectando la transparencia y acceso a información pública, así como el adecuado seguimiento y control.	No corregido



Informe de Hito de Control N° 18190-2022-CG/GRSM-SCC

Hito n.º 7: Ejecución de la Obra y Revisión de la Valorización del mes de Agosto 2022

Comunicado mediante Oficio n.º 000957-2022-CG/GRSM de 7 de diciembre de 2022. Se detalla todas las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control, la Entidad no ha comunicado Medidas Correctivas respecto a Situaciones Adversas del referido informe.

Número	Sumilla de la situación	Estado
1	El contratista Consorcio Nueva Cajamarca, posee en su personal clave al Ingeniero Carlos Miguel Santillán García identificado con dni n°09638449 y reg. CIP. n°109636 como Especialista en Higiene y Seguridad Ocupacional con una incidencia del 100% de participación en el proyecto, el mismo que aparece como Personal Clave Especialista en Seguridad y Salud con una incidencia del 50% en otro proyecto, generando el riesgo de transgredir el contrato de obra.	Sin acciones
2	En la valorización n°32 correspondiente a agosto de 2022, la obra refleja un retraso del 10.84% en su ejecución de obra total, con respecto al avance programado presentado en el cronograma actualizado vigente, dicha observación es reincidente en los meses anteriores lo que genera riesgos de incumplimientos de metas en los plazos contractuales establecidos.	Sin acciones

Número	Sumilla de la situación	Estado
3	La contratista incumple la ejecución de los protocolos del plan para la vigilancia, prevención y control de la covid-19, además, se constató la falta de señalización de advertencia, peligro, obligación y prohibición en las zonas de trabajo, hechos que ponen en riesgo la salud, vida e integridad física del personal que labora en la obra.	Sin acciones
4	En los componentes hidráulicos de la captación, precisamente en canal de aducción, cámara de rejillas, desarenador y cámara repartidora, se evidencian fisuras en sus estructuras, generando filtraciones de agua y humedad debido a la prueba de puesta en marcha a la que fueron sometidas, revelando un incorrecto proceso constructivo, las mismas que ponen en riesgo la calidad y correcto funcionamiento de la obra.	Sin acciones
5	En la planta de tratamiento de agua potable específicamente en la canaleta parshall, pre sedimentador y reservorios, se evidencian filtraciones, fisuras estructurales y humedad respectivamente, revelando un deficiente proceso constructivo a la hora de ser sometidos a la prueba de puesta en marcha realizada por el contratista, dichas deficiencias ponen en riesgo la calidad, vida útil y correcto funcionamiento de la obra.	Sin acciones
6	En el tanque reactor de flujo continuo (sbr) y tanque equalizador de la planta de tratamiento de aguas residuales (ptar), se observan trabajos de resanes de fisuras estructurales, ocasionadas por empujes laterales del suelo y subpresiones, además, se observa barandas de seguridad instaladas de manera discontinua con presencia de óxido, revelando un incorrecto proceso constructivo y protección de las partidas ejecutadas poniendo en riesgo la calidad, vida útil y correcto funcionamiento de la obra.	Sin acciones
7	En la construcción de los componentes hidráulicos de la captación, se evidencia acero con presencia de óxido y corrosión lo cual, generaría debilitamiento de las estructuras posteriores a su culminación, reflejando una inadecuada protección de los componentes ejecutados, poniendo en riesgo la calidad y vida útil de la obra.	Sin acciones
8	Inadecuado almacenamiento de tuberías hdpe y tuberías de acero dúctil en la zona de la pta y ptar, afectaría las propiedades físicas y mecánicas de estos, además del riesgo de ser destruidas por maquinaria pesada en tránsito, situación que afectaría negativamente la calidad, costo y vida útil de la obra.	Sin acciones
9	El cruce aéreo de la línea de colector sobre el río Yuracyacu, se advierte que, se encuentra instalada a una altura vulnerable al arrastre de las aguas por máximas avenidas durante el periodo de lluvias constantes en la zona, poniendo en riesgo la durabilidad de este componente y el funcionamiento de la obra.	Sin acciones
10	La entidad no actualiza la información de la obra en el sistema de información de obras públicas – infobras, afectando la transparencia y acceso a información pública, así como el adecuado seguimiento y control.	Sin acciones
11	Ausencia del personal clave por parte del contratista y supervisión de la especialidad de instalaciones electromecánicas, generaría el riesgo de que se realicen trabajos que incumplan con lo establecido en el expediente técnico, afectando la calidad y vida útil de la obra.	Sin acciones
12	La entidad aprobó y autorizó la ejecución de los adicionales n°51 y n° 52 pese a contener irregularidades documentarias en sus justificaciones, además de deficiencias en sus estudios básicos, en la ejecución física y además no cuenta con certificación presupuestal, hecho que conlleva a desfinanciar la obra por ejecutar prestaciones que carecen de fundamento técnico en su implementación; generando el riesgo de paralizar la ejecución que y que no culmine en el plazo programado afectando la calidad de vida de la población beneficiada.	Sin acciones

8. Informe de Hito de Control N° 027-2023-CG/GRSM-SCC

Hito n.º 8: Ejecución de la Obra y Revisión de la Valorización del mes de Octubre 2022

Comunicado mediante Oficio n.º 000006-2023-CG/GRSM de 10 de enero de 2023. Se detalla todas las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control, la Entidad no ha comunicado Medidas Correctivas respecto a Situaciones Adversas del referido informe.

Número	Sumilla de la situación	Estado
1	En las estructuras hidráulicas de la captación, precisamente en el canal de ingreso al aliviadero, cámara de rejillas y desarenador, se constata que el caudal del agua ingresado es superior al caudal de diseño, lo que podría generar rebose en esta zona e incremento de presión en la tubería de conducción a la planta de tratamiento de agua potable, poniendo en riesgo el correcto funcionamiento de la obra.	Sin acciones

Número	Sumilla de la situación	Estado
2	En la cámara reductora de presión de la planta de tratamiento de agua potable, se observan filtraciones de agua provenientes de los accesorios de las conexiones entre tuberías, la misma que deja presencia de humedad en los muros y acumulación de agua en el piso de la cámara, revelando el deficiente proceso de instalación, lo que podría generar, inundación o reboso en la estructura y al mismo tiempo filtraciones o ruptura de tuberías en las posteriores estructuras hidráulicas, hechos que afectarían la calidad y el correcto funcionamiento de la obra	Sin acciones
3	En las estructuras del decantador laminar y canaleta decantadora de la planta de tratamiento de agua potable existente, se observan filtraciones de agua en los muros, revelando un deficiente trabajo de aplicación de impermeabilizante y una deficiente ejecución de instalación de las válvulas mariposas motorizadas, hechos que ponen en riesgo la calidad y vida útil de la obra.	Sin acciones
4	En los reservorios n°1 y n°2 de la planta de tratamiento de agua potable se observan trabajos de colocación de inyectores en los muros, para aplicación de adhesivo tixotrópico con el objetivo de resanar fisuras estructurales, revelando un deficiente proceso constructivo de esta estructura hidráulica, hechos que pondrían en riesgo la calidad, vida útil y correcto funcionamiento de la obra.	Sin acciones
5	En las alcantarillas de evacuación de aguas pluviales de la planta de tratamiento de aguas residuales, se observa estancamiento de aguas, revelando deficiente trabajo de pendientes y de ejecución de la estructura, lo que podría generar focos potenciales para reproducción de larvas, y futuras enfermedades poniendo en riesgo la salud y vida de los trabajadores y operadores de la planta cuando entre en funcionamiento.	Sin acciones
6	En la estación de bombeo de la pta, se observa la instalación de tuberías de ingreso de aguas residuales que no cumplen las especificaciones técnicas ni planos del proyecto, lo que revela un deficiente trabajo de supervisión a las actividades ejecutadas, situación que afectaría el correcto cumplimiento a lo estipulado en el proyecto.	Sin acciones
7	Deficiente reposición de adoquinado en las veredas, presenta hundimiento en zonas urbanas, denotando deficiencia en los trabajos realizados, hecho que genera riesgo de daños físicos en la población y afecta la calidad y vida útil de la obra.	Sin acciones
8	La planta de tratamiento de agua potable no cuenta con la automatización a nivel del sistema scada para la dosificación a tiempo real y según demanda de productos químicos (sulfato de aluminio y gas cloro) que intervienen en la potabilización del agua, situación que pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos del proyecto, además impactaría negativamente en la calidad de vida de la población beneficiaria.	Sin acciones
9	Los tomacorrientes instalados en obra no cumplen con la normativa vigente, hecho que no fue advertidos por los especialistas del contratista y supervisión, situación que pone en riesgo la seguridad del personal ante posible choque eléctrico.	Sin acciones
10	La entidad no actualiza la información de la obra en el sistema de información de obras públicas - infobras, afectando la transparencia y acceso a información pública, así como el adecuado seguimiento y control.	Sin acciones

Informe de Hito de Control N° 7278-2023-CG/GRSM-SCC

Hito n.º 9: Ejecución de la Obra y Revisión de la Valorización del mes de Diciembre 2022

Comunicado mediante Oficio n.º 000325-2023-CG/GRSM de 18 de abril de 2023. Se detalla todas las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control, la Entidad no ha comunicado Medidas Correctivas respecto a Situaciones Adversas del referido informe.

Número	Sumilla de la situación	Estado
1	La entidad no resuelve la restricción social por parte de la población de la localidad de ucrania que impide la ejecución de la línea emisor y efluente entre las progresivas km 3+200 al km 3+990, situación que es causal de la suspensión de plazo vigente de la obra; podría afectar significativamente el cumplimiento oportuno de los objetivos del proyecto y generar sobrecosto por mayores gastos generales debido a ampliaciones de plazo.	Sin acciones
2	Las estructuras hidráulicas de concreto armado y el equipamiento electro mecánico en los componentes de la captación, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales presentan condiciones deficientes en cuanto al uso y mantenimiento, debido a la suspensión de plazo vigente de la obra; podría generar mayores costos directos y gastos generales una vez reiniciada la obra.	Sin acciones

Apéndice n.º 3

FICHA TÉCNICA DE OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTÍN”, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2300077.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA				
Ubicación Geográfica	Región: San Martín		Provincia: Rioja	Distrito: Nueva Cajamarca
	Localidad: Nueva Cajamarca, Ucrania, Tahuantinsuyo			
Código Único de Inversiones:		322711 / 2300077		
Sector:		Municipalidades Distritales		
Entidad:		Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca		
Obra:		Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la Ciudad de Nueva Cajamarca, Distrito de Nueva Cajamarca – Rioja – San Martín.		
Resolución de aprobación del expediente técnico		Resolución de Alcaldía n.º 360-2021-MPP/A		
Proceso de Selección:		AS-SM-1-2019-MDNC/CS-1		
Sistema de Contratación:		Sistema de Precios Unitarios		
Modalidad de Ejecución Contractual:		Contrata		
Valor Referencial	Monto (S/):	174462589.15	Fecha	04/06/2019
Contrato de Obra	Monto (S/):	174462589.15	Fecha	10/10/2019
	Plazo:	720 días Calendario		
	Contratista:	Consortio Nueva Cajamarca		
Objetivo del Contrato:		Ejecución de la Obra “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la Ciudad de Nueva Cajamarca, Distrito de Nueva Cajamarca – Rioja – San Martín”		
Inicio del plazo de ejecución de obra:		10/10/2019		
Suspensión de plazo n° 01		Del 23/12/2022 al 21/01/2023		
Suspensión de plazo n° 02		Del 22/01/2023 al 20/02/2023		
Suspensión de plazo n° 03		Del 21/02/2023 al 20/04/2023		
Nueva fecha de término		23/03/2023		
Contratista: Consortio Nueva Cajamarca			RUC N°: 20605155635	
Asignia Infraestructuras, SA – Sucursal del Perú			20536715518	
Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga SAC			20450278051	
Negocios & Construcciones Lito E.I.R.L			20480052090	
Residente de obra:	Revilla Manchego José Leonardo		Reg. CIP N°	46048
Supervisor de obra:	Carlos Alberto Rojas Silva		Reg. CIP N°	40896
Avance Acumulado (%)	Físico	92.22	Financiero	103.31
Avance Programado (%)	Físico	99.28		
Estado Situacional de la Obra	Suspendida y Atrasada			





LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN"

En la ciudad de Nueva Cajamarca, siendo las 9:00 horas del día 8 de junio de 2023, los integrantes del equipo de Control de la Contraloría General de la República se apersonaron a la obra: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con conexiones domiciliarias en la ciudad de Nuevo Cajamarca-Rioja-San Martín", en adelante la "Obra", sito en la ciudad de Nueva Cajamarca, acompañados de los representantes de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, en adelante la "Entidad", a fin de constatar el estado situacional de la obra, según se detalla:

Representantes de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca:

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI
Edin Antonio Ramírez Rojas	Coordinador de Obra	70136379
Génesis Córdova Bances	Monitor de Obra	47197807

Representantes de la Contraloría General de la República:

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI
Yony Raúl Chunga More	Jefe de Comisión	45410457
Franz Junior Vela Chistama	Integrante de comisión	45902654
Karen Melanyth Núñez Cusma	Integrante de comisión	47409350

Habiéndose reconformado la comisión de control, mediante Oficio n.º 000301-2023-CG/GRSM de 5 de abril de 2023, además se comunicó el inicio de la visita de inspección física a la Obra mediante Oficio N° 03-2023-CG/GRSM-CC-YRCM-MASAPACD recibido el 8 de junio de 2023, a fin de que la Entidad designe uno o más representantes que acompañen y suscriban el acta correspondiente; procediendo la Entidad mediante Carta N° 093-2023-GIDUR/MDNC el 9 de junio de 2023, acreditar al señor Edin Antonio Ramírez Rojas y Génesis Córdova Bances, en calidad de Coordinador y monitor de Obra respectivamente, para el acompañamiento a la obra, conjuntamente con los integrantes de comisión de control de la Contraloría General de la República.

Dando inicio a la Visita de Inspección Física a la Obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con conexiones domiciliarias en la ciudad de Nuevo Cajamarca-Rioja-San Martín" el 8 y 9 de junio de 2023, en el distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja y región San Martín, procediendo a recorrer los diferentes componentes de la Obra, a fin de verificar la ejecución de los mismos, constatándose lo siguiente:

1. ASPECTOS GENERALES.

- Se ha constatado que, mediante acta de reinicio de obra de 2 de mayo de 2023, los acuerdos entre la Entidad y Contratista, para reiniciar la ejecución de obra paralizada, donde se acordó reiniciar la Obra el 08 de mayo de 2023, sin embargo, solo se trabajó dos días y por conflictos sociales con la población en la zona de descarga del emisor, nuevamente la obra se paralizó.
- Según los manifestado por el Coordinador y Monitor de Obra, el día 8 de junio de 2023 se ha tenido una pasantía entre la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Autoridad Nacional del Agua, los pobladores en conflicto con la obra (por la descarga del emisor), entre otros, donde se ha explicado detalladamente que las descargas de las aguas del emisor hacia el río Yuracyacu, serán

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN”

tratadas y no van a contaminar las aguas del río; y que el monitoreo de este vertimiento será controlado por el ANA. Además, manifestaron que, al tener aceptación por parte de la Población en conflicto, se tiene programado reiniciar la obra el 12 de junio de 2023, teniendo la predisposición de reiniciar la Obra tanto la Contratista como la Supervisión.

- Por otro lado, de acuerdo a la valorización de obra n° 36 correspondiente al mes de diciembre de 2022, la obra tiene un avance acumulado de 93.53% siendo el programado de 99.49%, encontrándose actualmente en estado Atrasado (según comparativo de avance programado Vs ejecutado de la Obra Total – Información emitida por la Entidad).
- En lo referente al avance financiero de la Obra, se reporta un avance financiero acumulado al mes de diciembre del 93.7%.
- A la fecha el proyecto cuenta con 58 Adicionales, 2 Reducciones de obra, 8 Mayores Metrados y 5 Suspensiones de Plazo de Obra, según información remitida por la Entidad.

2. COMPONENTES

2.1 COMPONENTE 1: SISTEMA DE AGUA POTABLE

a) Captación, cámara de rejas y desarenador.

- En la zona de Captación, se constatan trabajos en el río Yuracyacu. Asimismo, durante las crecidas del río se genera acumulación de material (palizadas y piedras) en el punto del Canal de Ingreso al circuito de Captación, tal como se muestra en la vista fotográfica n° 1.



- Se observa el canal de entrada, el cual se encuentra cubierto con tapas de concreto para cubrir al canal de impurezas orgánicas y malezas de la naturaleza, tal como se muestra en las fotografías n°.2.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN"

FOTOGRAFÍA N°2



Canal de entrada con tapas de concreto

- Se observa una Compuerta rectangular que sirve de pase del agua de la bocatoma al canal de entrada, se encuentra anclada al muro de la captación, lo cual no permite que se manipule adecuadamente. Según fotografía n°03.
- En el lado izquierdo de la zona de captación se observa que las crecidas del río sobrepasa el muro de captación, evidenciándose piedras y palizas en esta zona, lo cual puede interrumpir el servicio en la captación del agua. Según fotografía n°04.

FOTOGRAFÍA N°3



Compuerta rectangular anclada al muro, la cual no se puede manipular correctamente

FOTOGRAFÍA N°4



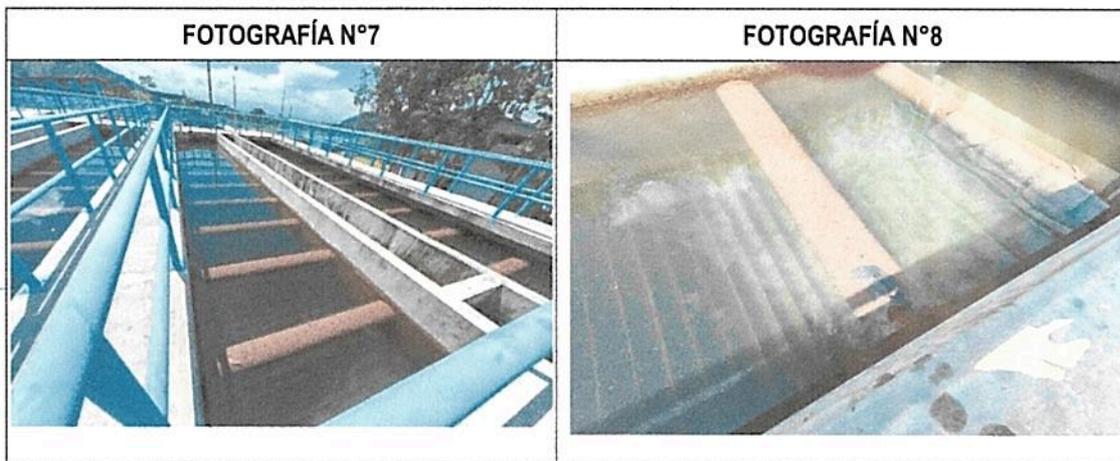
Zona donde la crecida del río sobrepasa el muro

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN”

2.2 COMPONENTE 2: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP

a) **Pre - sedimentador.**

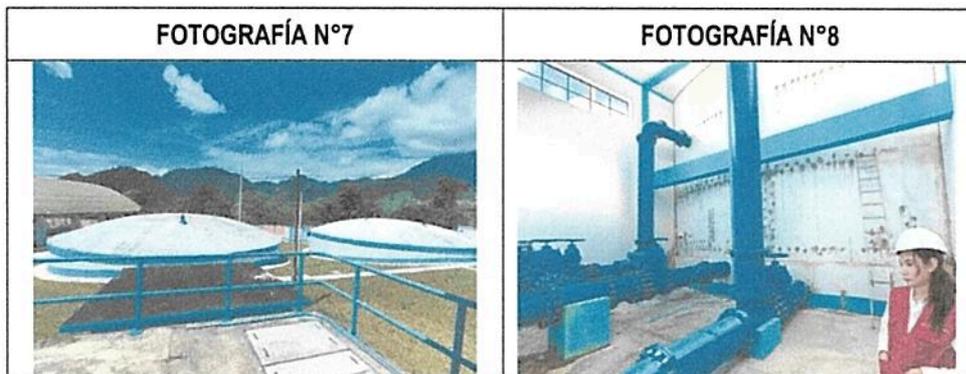
- En el Pre Sedimentador, se observa existencia de moho al interior de la estructura y en las tuberías que lo conforman, la misma que genera contaminación de las aguas produciendo características insalubres. Según vistas fotográficas del n.º 5 y n.º 6.



2.3 COMPONENTE 3: 02 RESERVORIOS APOYADOS V= 2 525 M3

a) **Reservorios apoyados.**

- En las fotografías n.º 7 y n.º 8, se observan trabajos de colocación de inyectores internos en las fisuras estructurales, las mismas que fueron selladas, a fin de remediar deficiencias anteriores de filtraciones, cabe indicar que, se constató el nivel del agua dentro de las estructuras, las mismas que alcanzan niveles mínimos, por lo cual no se pudo verificar si las acciones de resane vienen funcionando correctamente.

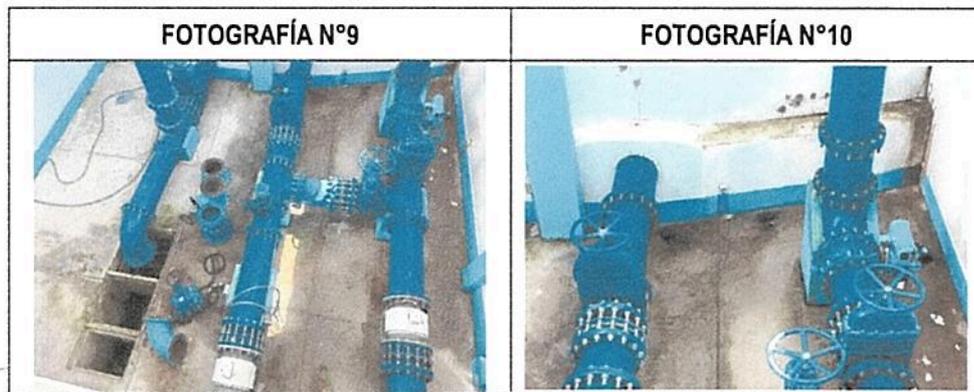




LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN"

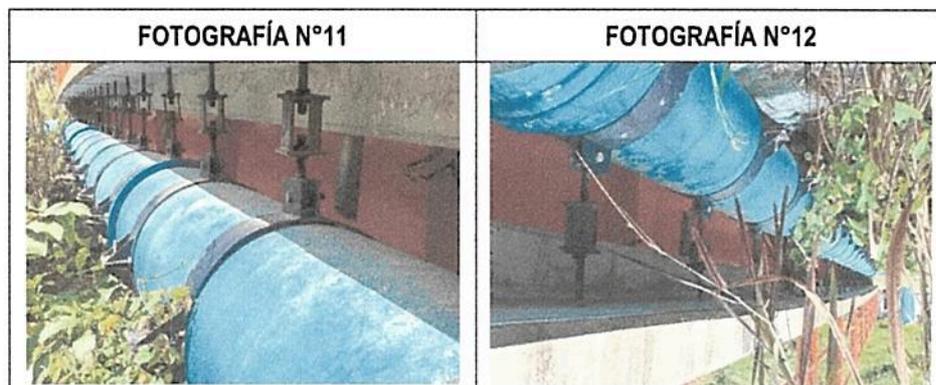
- En los Reservorios, se observan trabajos de mantenimiento que están ejecutando de manera parcial antes del reinicio de obra, tal como se advierte en la fotografías n.ºs 9 y 10, asimismo, existe humedad en las conexiones de los accesorios y tuberías en la caseta de válvulas.



2.4 COMPONENTE 4: LINEA DE CONDUCCIÓN, REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES
DOMICILIARIAS.

a) Línea de Conducción

- En la línea de conducción se constata la instalación de tubería de acero anclada con espárragos a la vereda del puente vehicular y no a una estructura de soporte del mismo, tal como se constata en las fotografías n.º 11 y n.º 12.





LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN”

2.5 COMPONENTE 5: REDES DE ALCANTARILLADO, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y EMISOR GENERAL

a) **Emisor**

- De lo manifestado por la monitorea de la obra, indicó que falta empalmar una longitud de 30 ml aproximadamente de tubería en la línea emisor, asimismo precisó que los conflictos sociales con la población se han solucionado y han llegado al acuerdo de reiniciar la obra el 12 de junio de 2023.
- En la descarga del emisor sobre el río Yuracyacu, se observa que el tubo de descarga llega a una estructura de concreto y esta se encuentra en contacto directo con el cauce del río lo cual puede provocar que el tubo se sedimente o que ingresen las aguas al emisor. según las vistas fotografías n° 13 y n°14.

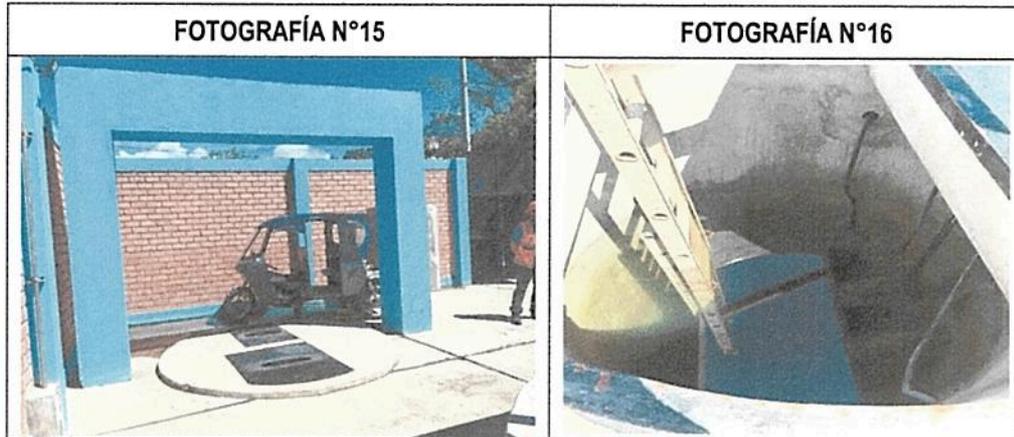


2.6 COMPONENTE 6: ESTACIONES DE BOMBEO DE DESAGUES Y LINEA DE IMPULSION
SECTOR TAHUANTISUYO Y UCRANIA.

a) **Estaciones de bombeo de Ucrania y Tahuantinsuyo**

- Falta instalar sistema de izaje en la estructura de concreto sobre el buzón de la cámara de bombeo, asimismo falta instalar puertas en los servicios higiénicos, según fotografía n.° 15
- Se ha constatado un grupo electrógeno, instalado sobre el piso.
- Existe agua en la cámara de bombeo, indicando los representantes de la Entidad que son de precipitaciones pluviales.

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN"



2.7 COMPONENTE 7: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESAGUES

a. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

- En la Estación de bombeo, se evidenció el bombeo de aguas pluviales, asimismo, la tapa metálica de la cámara presenta signos de oxidación, evidenciándose en la fotografía n.º 17.



- Las estructuras de los RAFAS, se encuentran con Moho y aguas pluviales estancadas, tal como se evidencia en la fotografía n°18.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN”

FOTOGRAFÍA N°18



En la imagen se observa estructura de RAFAS con moho, y sin mantenimiento

- En el SBR, se observa que se ha realizado el mantenimiento y limpieza, habiéndose bombeado el día 8 de junio de 2023 una parte de las aguas pluviales, asimismo se evidencian resanes en el muro central y los muros perimétricos, Según vistas fotográficas n.º 19 y n.º 20.

FOTOGRAFÍA N°19



Vista general de una poza del SBR

FOTOGRAFÍA N°20



En la imagen se observa resanes en los muros del SBR

- Se observa los equipos de pretratamiento instalados, en completo desuso debido a la Suspensión vigente de la Obra, es de indicar, que estas máquinas vienen siendo inutilizados varios meses lo que podría ocasionar desperfectos a la hora de su uso. Según vistas fotográficas n.º 21 y n.º 22.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN”

FOTOGRAFÍA N°21

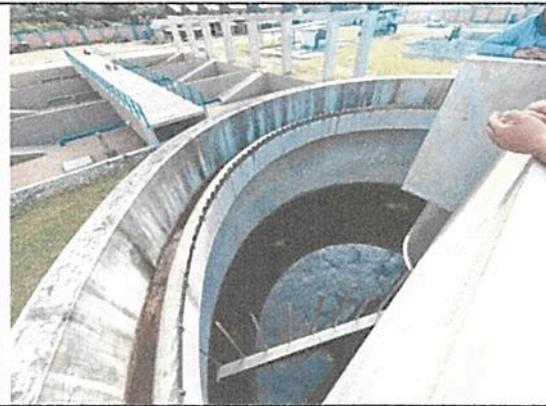


FOTOGRAFÍA N°22

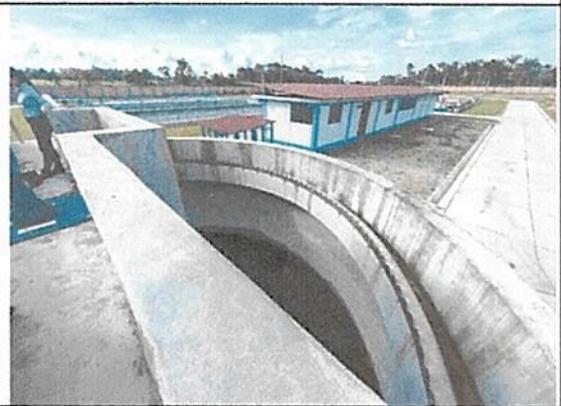


- En el Tanque Espesador de Lodos, se observa la acumulación de aguas pluviales y la presencia de moho en los muros de esta estructura, debido a la Suspensión vigente de la Obra. Según vistas fotográficas n.° 23 y n.° 24.

FOTOGRAFÍA N°23



FOTOGRAFÍA N°24



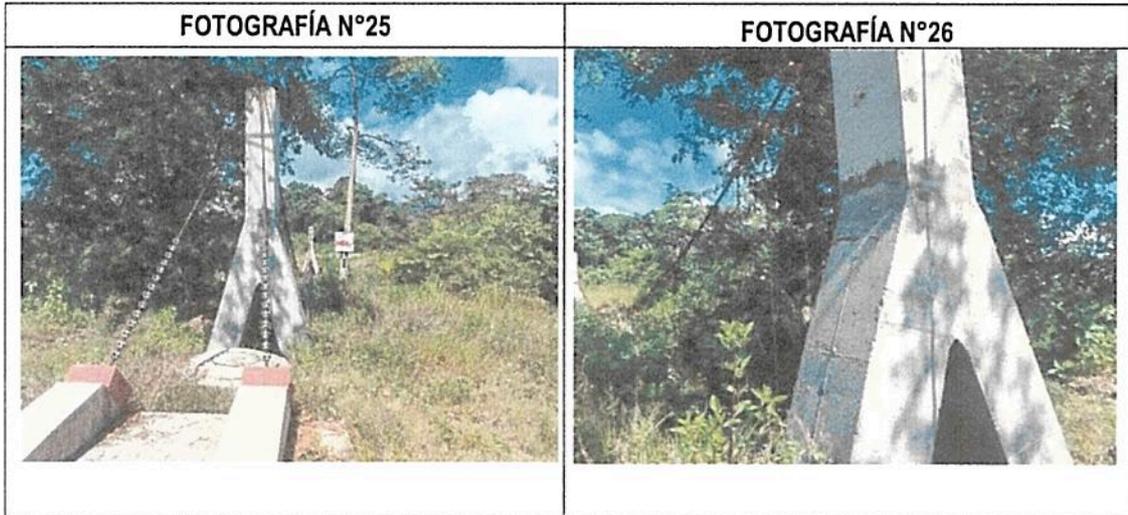
b. Pase Aéreo.

- En el pase aéreo de la línea colectora del sector Ucrania, se ha constatado la existencia de resanes en las dos torres que soportan el pase aéreo de la tubería, además falta tarrajear las torres y realizar un acabado final. Según vistas fotográficas n.° 25 y n.° 26.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

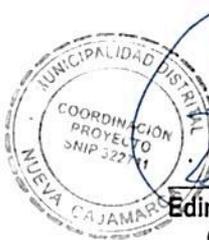
ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN"

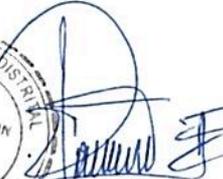


En virtud a lo expuesto, siendo las 16:00 horas del día 9 de junio de 2023, se firma la presente **ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRA**, cuyo resultado formara parte de los papeles de trabajo correspondientes, levantándose (3) ejemplares, firmado en señal de conformidad y voluntad propia de los señores antes señalados.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca:




Edin Antonio Ramírez Rojas
Coordinador de Obra
DNI: 70136379


Génesis Córdova Bances
Monitor de Obra
DNI: 47197807



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA
CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN"

Por la Contraloría General de la República:

Ing. Yony Raúl Chunga More
Jefe de Comisión
DNI: 45410457

Ing. Franz Junior Vela Chistama
Encargado de Comisión
DNI: 45902654

Ing. Karen Melanyth Núñez Cusma
Integrante de Comisión
DNI: 47409350



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000454-2023-CG/GRSM

EMISOR : JAIME IZQUIERDO CABRERA - NOTIFICADOR - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : WILLIAM SANCHEZ EDQUEN

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

Sumilla:

Me dirijo a usted en virtud de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20178500083**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000050-2023-CG/GRSM
2. OFICIO 000454-2023-GRSM[F]
3. INFORME 11563-2023-CG

NOTIFICADOR : JAIME IZQUIERDO CABRERA - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000050-2023-CG/GRSM

DOCUMENTO : OFICIO N° 000454-2023-CG/GRSM

EMISOR : JAIME IZQUIERDO CABRERA - NOTIFICADOR - GERENCIA
REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN - CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : WILLIAM SANCHEZ EDQUEN

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20178500083

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 44

Sumilla: Me dirijo a usted en virtud de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO 000454-2023-GRSM[F]
2. INFORME 11563-2023-CG





39L45020230000454

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo*

Moyobamba, 19 de Junio de 2023
OFICIO N° 000454-2023-CG/GRSM

Señor:
William Sanchez Edquen
Alcalde
Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca
Jr. Huallaga Esq. Con Jr. Bolognesi N° 103
San Martín / Rioja / Nueva Cajamarca

Asunto : Comunicación de Informe de Hito de Control N° 11563-2023-CG/GRSM-SCC.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución de la obra “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín”, con Código Único de Inversiones n.° 2300077, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 11563-2023-CG/GRSM-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Julio Ricardo Rioja Vallejos
Gerente Regional de Control I
Gerencia Regional de Control de San Martín
Contraloría General de la República

(JRV/jet)
Nro. Emisión: 02989 (L450 - 2023) Elab:(U63580 - C090)

